EL LITORAL

Año XXXI — No. 9415 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 10 de marzo de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — CONCESION 189 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 [illegible] A PAGAR

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE CONSIDERA EN PARTICULAR LAS REFORMAS A LA CARTA MAGNA

BUENOS AIRES, 10. — La Asamblea Reformadora de la Constitución Nacional reanudó sus deliberaciones en las últimas horas de la tarde de ayer con la presidencia del titular, Sr. Mercante.

No se hicieron presentes en el recinto los convencionales que representan a la Unión Cívica Radical y que se retiraron del debate.

Inmediatamente de iniciada la reunión pidió la palabra el convencional por Buenos Aires señor Aloe, "para contestar, dijo, a una alusión de que había sido objeto mientras se hallaba ausente del recinto por parte de un representante del radicalismo".

En esa oportunidad el convencional de la minoría afirmó que el secretario administrativo de la presidencia de la República impartía directivas a 9 de las 11 publicaciones de mayor circulación de la capital federal. Dijo el señor Aloe que debía responder el cargo por encerrar alusiones destinadas a sembrar el confusionismo y dejar en el ambiente una sensación errónea.

El orador, que leyó su discurso, expresó que el dato era inexacto y que bastaría con pedir a las empresas las nóminas de sus accionistas. Dejó constancia, además, de su respeto por las personas y por las opiniones de todos y cada uno de los convencionales, y analizó extensamente la trayectoria política del radicalismo. Añadió que estimaba la afirmación como una ofensa inferida a la prensa misma. Apeló al testimonio de los directores de diarios para que certificasen si alguna vez en sus funciones de secretario administrativo de la presidencia de la República hubo impartido instrucciones que significaran un menoscabo a la libre dirección de órganos periodísticos.

Expresó también que como colaborador del general Perón conoce su pensamiento al respecto y afirmó que el primer magistrado en ninguna oportunidad hubiera aceptado ni pedido subordinación de órganos periodísticos que —dijo— "deben ser la expresión del sentir colectivo en su exacta versión".

Discusión en particular del despacho

La Asamblea comenzó a considerar en particular, inmediatamente después, el despacho de la comisión revisora, recaído en el proyecto de reformas a la Carta Magna y, aprobado en general. Al tratarse el artículo 1o. por el cual se suprimen del texto de la Constitución Nacional vigente los artículos 28, 29, 41, 44, el inciso 24 del artículo 67 y los artículos 82, 83, 84, 85, 90, 93 y 102, habló el señor Sampay, quien dedicó su exposición a dar exclusivamente las razones que han motivado la supresión de la forma indirecta de elegir al presidente y al vicepresidente de la República.

Estima que la elección indirecta es una de las piezas maestras de la concepción liberal de un poder ejecutivo de visión, porque "no hay dudas acerca de que un presidente plebiscitado genera una extraordinaria fuerza política, desde que se convierte en auténtico titular de la voluntad del pueblo.

Dijo que han desaparecido las razones de ese temor surgido de la lucha contra el absolutismo de la monarquía, y que hoy, por el contrario, el jefe del Poder Ejecutivo elegido directamente por el pueblo "es la condición sine qua non del gobierno independiente y enérgico que necesita el Estado en nuestro días".

Habló luego el señor Valenzuela para referirse a las normas constitucionales de importancia contenidas en la enumeración de artículos que se suprimen. A otras se refirió "porque su inclusión está determinada por razones obvias".

Recogió las opiniones formuladas por un convencional del radicalismo en la sesión del día 8, cuando dijo que prescindía de la doctrina al considerar la supresión de esas normas y se refería a situaciones de hecho. Manifestó que los argumentos del representante minoritario eran inconsistentes cuando hizo ver el peligro gravísimo que la supresión entraña para el federalismo y para la Nación.

Seguidamente, hablaron también para adherirse al primer artículo los señores Albarracín, Bagnasco, Giardulli y Pérez. Luego de ello se puso a votación el mismo, siendo aprobado por unanimidad.

A renglón seguido, el Sr. Visca expresó que había solicitado la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el representante radical señor Moisés Lebensohn. Dijo además que, no obstante haber transcurrido 12 horas, no le había sido posible obtenerla.

El presidente de la asamblea, señor Mercante, expresó entonces que tomaba nota de esas palabras.

El artículo 2o.

La Convención pasó a considerar el artículo 2o. del despacho que dispone la agregación al texto constitucional de diversos artículos e incisos. Entre ellos se encuentran: el relativo al no reconocimiento por el Estado de aquella libertad que atente contra la libertad, y que "se use, además, que el Estado no reconoce organizaciones nacionales o internacionales cuyos principios se opongan a las libertades individuales reconocidas por la Constitución o atenten contra el régimen democrático.

También se hallan entre las disposiciones de este artículo los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y de la Educación y la Cultura, así como otros artículos sobre diversos temas.

[illegible]

la inclusión del citado artículo los señores De Virgilio, Carbajal, Mende y Ramella.

Cuando finalizó su exposición el doctor Mende se resolvió levantar la sesión y volver a reunirse hoy a las 8. Eran en ese momento las 24.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 10. — Con la presidencia del coronel Mercante y la asistencia de 80 de sus miembros, inició a las 8.35 su sesión de hoy la Convención Nacional Constituyente.

La asamblea continuó considerando en particular el artículo 2o. del despacho de la comisión revisora.

En primer término habló el representante de Buenos Aires señor Parera, quien dedicó casi exclusivamente su exposición a opinar sobre la libertad. A continuación, el convencional Berraz Montyn, de Santa Fe, se extendió en consideraciones sobre la libertad y la licencia y dijo que el artículo que se propone es un freno para el desborde y los excesos y una protección para el hombre. Sobre el alcance de la expresión "promover el bienestar general y la cultura nacional" que contendrá el Preámbulo de la Carta Magna, habló luego el convencional por la capital señor Teisaire. Otro representante de la capital federal, el señor Martín, que habló a continuación, fustigó los principios de liberalismo mundial y exaltó la doctrina filosófica del peronismo.

Reanudó entonces su exposición el señor Berraz Montyn, quien aludió a la inflación diciendo que los opositores culpan de ella al gobierno de la revolución, "como si el fenómeno precio y el fenómeno moneda, en sus alzas y en sus caídas, respectivamente, no fueran fenómenos seculares".

El señor Tanco, representante de Jujuy, que habló después, se refirió al artículo propuesto vinculado con la organización y explotación de la riqueza.

El representante santafesino señor Maturo, hizo seguidamente largas apreciaciones sobre la independencia económica. En medio de su discurso la presidencia le advirtió que había vencido el término reglamentario y un compañero de representación pidió que se le acordase una prórroga. El señor Miel Asquía dijo que se había resuelto concederla tan sólo a los que hablaban en nombre de las subcomisiones y que el bloque peronista votaría por la negativa. Como insistiera el señor Maturo en pedir nuevo plazo, el autor de la moción de prórroga la mantuvo, siendo el resultado de la votación negativo.

A raíz de ello el convencional por Santa Fe dejó sentada su enérgica y formal protesta "por no habérseme permitido —dijo— emitir libremente mi opinión en un asunto de tanta trascendencia mientras se ha concedido esa franquicia a los adversarios".

Habló después el señor Visca para elogiar la obra del gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, y, seguidamente, agotado el debate, fué puesto a votación en particular el artículo 2o. del despacho, siendo aprobado por la totalidad de los miembros presentes, todos ellos representantes del peronismo.

La convención pasó a tratar entonces el artículo 3o., que contiene agregados al Preámbulo de la Carta Magna y establece cambios a diversos artículos del texto constitucional vigente.

En nombre de la comisión usó de la palabra el señor Sampay, que indicó el alcance de las reformas. Seguidamente se refirió a la proyectada modificación del artículo 26, que trata de la libre navegación de los ríos interiores. Manifestó que la reforma consagra la intergiversable doctrina del derecho de gentes de que el Estado regle la navegación por los ríos que pasan totalmente por su territorio o en parte de los mismos que lo atraviesan. El orador se ocupó más adelante de la nacionalización automática de los extranjeros, cuyos principios establece el artículo 20, y que comprende a aquellos que hayan residido cinco años en el país, siempre que su entrada haya sido legal.

A renglón seguido, y por indicación del señor Visca, se dispuso pasar a cuarto intermedio y reanudar las deliberaciones a las 17. Eran en ese momento las 12.05.

La designación del primer ministro de China nacionalista

NANKING, 10 (UP). — Informaciones de origen chino dicen que el general Ho Ying Chin consintió en tomar en consideración el ofrecimiento de Li Tsung Jen para proceder a integrar el nuevo gobierno.

Se dice que Li prepara el nombramiento de Ho Ying Chin para someterlo al Yuan Legislativo a fin de que lo apruebe tan pronto como el general diga definitivamente si acepta la tarea.

Mientras tanto, el Yuan Legislativo debe reunirse mañana para discutir una resolución en que se propone una drástica reorganización del Yuan Ejecutivo.

Se encuentra con Chiang K. Shek el general Chan Chih Chun

SHANGHAI, 10. (UP). — Se informa autorizadamente que el comandante del noroeste de China, general Chan Chih Chun, que fué miembro del disuelto gabinete del primer ministro Sun Fo, se halla ahora en la casa del generalísimo Chiang Kai Shek en las afueras de Chickow.

Se insiste en que la visita del comandante Chan Chih Chun se prolongará por larga temporada, pero no hay ningún indicio sobre el propósito de la misma.

El general Chan Chih Chun es uno de los más enérgicos abogadores de un gobierno liberal que pueda establecer la paz con los comunistas.

La cancillería cubana elevó una protesta a la legación soviética

LA HABANA, 10 (UP). — El gobierno cubano acusó a la legación soviética de abusar de los privilegios y la inmunidad diplomática y advirtió al gobierno de Rusia que esta conducta debe cesar. Una nota oficial, entregada a la prensa por el Ministerio del Estado, se refiere a las declaraciones formuladas recientemente por los dirigentes comunistas en ciertos países del mundo, en el sentido de que apoyarían a la Unión Soviética en caso de estallar una nueva guerra mundial.

La nota expresa que esas manifestaciones tienen por objeto primordial "la destrucción del sistema democrático mundial" y obedecen a una consigna internacional que tiende a perturbar la paz entre las naciones.

Dice que se trata de un preámbulo siniestro de un plan perfectamente delineado, y que la gravedad inminente de esa movilización general que trata de poner de relieve el potencial de esa fuerza disociadora, tiene que provocar una reacción enérgica de todos los países integrantes de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

"La situación es inaceptable para todos los gobiernos democráticos —dice— que están obligados a evitar por todos los medios esa propaganda.

"La legación soviética, por medio de boletines periódicos y otras formas, da a conocer manifestaciones que no se limitan al natural intercambio de ideas culturales, sino que, en determinadas ocasiones y al amparo que ofrece nuestro régimen democrático y abusando de ello, propugnan la ideología de su propio régimen. Esa situación —continúa— no puede persistir y el gobierno está obligado en forma imperativa a evitar su continuación, que resulta agresiva, y tampoco puede permitir que consignas políticas extranjeras encuentren apoyo indirecto en las representaciones diplomáticas que gozan de privilegios e inmunidades".

Las relaciones de la Argentina y Paraguay

ASUNCION, 10 (UP). — El embajador argentino señor Arrieta, concurrió esta mañana a la cancillería para comunicar oficialmente que la Argentina, continúa invariable en sus relaciones con el nuevo gobierno del Paraguay que preside el Dr. Molas López.

Con ese motivo el señor Arrieta mantuvo una entrevista con el ministro de Relaciones, señor Chaves.

La futura elección de presidente en Filipinas

MANILA, 10 (UP). — El Dr. José Laurence anunció que aceptará la candidatura presidencial si es elegido por la próxima convención del partido Nacionalista.

Laurence fué presidente de Filipinas bajo la ocupación del Japón. Se le arrestó al terminar la guerra y luego fué absuelto del cargo de "colaboracionista". Laurence ha dicho que el actual gobierno es ineficaz y corrompido.

Partió hacia Bs. Aires un transporte militar

BREMENSHAFEN, 10 (UP). — Partió de ésta rumbo a Buenos Aires el transporte del ejército norteamericano "General Longfitt", conduciendo a bordo 825 personas desplazadas, entre las que figuran la princesa húngara Ilma Bon Hohenlohe y sus dos hijos; la princesa Hanna, de 23 años, y el príncipe Lodwig, de 18.

Fué condecorado el Gral. Henri Giraud

DIJON (Francia), 10 (UP). — El general Henri Giraud, héroe [illegible]

Sería inexacto un choque entre árabes y judíos

TEL AVIV, 10. (UP). — Las autoridades israelitas desmintieron que las fuerzas de la Legión Arabe y las judías hayan chocado al sur de Transjordania y dijeron que esa versión fué probablemente inspirada por los británicos que intentarían minar las perspectivas de las conversaciones hebreo-transjordanas en Rodas.

El ministro de Relaciones Exteriores declaró que la información radiotelefónica sobre un combate entre tropas de Israel y Transjordania cerca de Akaba era inexacta. En Akaba se encuentran estacionadas fuerzas británicas.

Añadió que no hay tropas israelitas en operación fuera de las fronteras del Estado judío.

Una información transmitida por la radio Ramallah, que funciona en Palestina central y que tiene personal transjordano, afirmó que una formación israelita había penetrado ayer en territorio de Transjordania, entrando en combate con la Legión Arabe en un punto distante 24 kilómetros de Akaba.

Declaraciones de un portavoz

LAKE SUCCESS, 10. (UP). — Un portavoz de Israel en las Naciones Unidas expresó que la noticia de Transjordania respecto a que se están librando nuevos combates en Palestina, sugiere la posibilidad de que las fuerzas del rey Abdullah "hayan consolidado ilegalmente posiciones en territorio israelita". Agregó que "este hecho de por sí basta para justificar cualquier tirantez que pueda haberse producido".

Siria respetará la tregua

DAMASCO, 10. (UP). — Siria informó a las Naciones Unidas que las negociaciones de un armisticio entre ella e Israel es innecesaria en vista de la tregua existente.

El primer ministro sirio habría manifestado a la comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores, que el gobierno está pronto a dar seguridades de que seguirá acatando la tregua en Tierra Santa.

La opinión del gobierno fué comunicada a las Naciones Unidas en un mensaje directo al mediador interino, Dr. Ralph J. Bunche.

Se dió a conocer el presupuesto para la defensa de la URSS

MOSCU, 10 (UP.). — El primer ministro Stalin y el viceprimer ministro Molotov fueron recibidos con ensordecedores aplausos por la concurrencia reunida en el salón de San Andrés en el Kremlin, donde se realiza una sesión conjunta del Soviet Supremo a fin de dar a conocer el presupuesto anual.

La sesión se inició a las 19 y una vez acallados los aplausos y los vivas con que fueron recibidos Stalin y Molotov fué llamado el ministro de Finanzas, quien dió a conocer la suma asignada a la defensa, que es de 79.000 millones de rublos, lo que representa el 19 por ciento del presupuesto total de 415.300.000.000 de rublos.

Suspendió la A. Francesa a un diputado comunista

VERSALLES, 10 (UP). — Treinta y cinco diputados comunistas abandonaron en medio de un vocerío el salón de la Asamblea Nacional Francesa durante un debate sobre Indochina. Iban gritando "Abajo la sucia guerra" al retirarse del recinto.

Tal actitud se debió a la expulsión de la tribuna de un orador del partido, M. Barbe, quien, además fué suspendido por dos meses como miembro de la Asamblea. Barbe habló durante más de una hora en el curso del debate sobre la política francesa en Indochina que se prolongó toda la noche, y no quiso abandonar la tribuna hasta que el presidente pidió a un coronel y dos soldados que se lo llevasen.

EL PACTO DEL ATLANTICO SERA FIRMADO EN ABRIL

WASHINGTON, 10. (UP). — Se informa en buena fuente que el actual borrador del pacto del Atlántico norte dispone la acción colectiva de las partes signatarias en caso de ataque a cualquiera de sus barcos, aviones o posesiones territoriales en el interior de la zona de seguridad. Esta revelación fué hecha en momentos en que las ocho potencias que planearon el tratado esperaban las medidas que tomarían Dinamarca, Italia, Portugal e Islandia para incorporarse al pacto.

El canciller danés, Sr. Gustav Rasmussen, debe llegar de un momento a otro para entrar en conversaciones con su colega norteamericano, Sr. Dean Acheson. Se espera firmar el tratado en esta capital para la primera semana de abril.

Las disposiciones que se refieren a los ataques contra barcos, aviones y territorios deben sumarse a las medidas para hacer frente a los ataques a cada nación y a las tropas de ocupación.

La zona de seguridad incluye la región atlántica situada al norte del trópico de Cáncer y se extiende desde América del Norte en dirección al este hasta abarcar Argelia y por el norte hasta Noruega pasando por Europa occidental.

La decisión de incluir a Italia como uno de los signatarios originales del pacto, fué acogida con sorpresa, pues si bien Estados Unidos y Francia favorecían la participación de ese país, las otras potencias no se mostraban entusiasmadas.

Varios miembros importantes de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, habían opinado que sería más conveniente aceptar a Italia después que se hubiera firmado el tratado.

LA ACTITUD DEL CANADA

OTTAWA, 10. (UP). — Según altas fuentes oficiales, el gobierno canadiense ha adoptado las fórmulas sobre el pacto del Atlántico norte y se dispone a presentarlo al Parlamento, en el cual, en la sesión de hoy, un miembro del Partido Liberal formuló violentas críticas por la diversidad de opiniones que se han producido dentro del Partido Conservador Progresista respecto a dicho pacto.

De acuerdo con la fórmula aceptada, las naciones signatarias del pacto deberán tomar medidas en caso de que alguna de ellas sea atacada, pero quedarán en libertad de decidir libremente el tipo de medidas a adoptar. Asimismo, en caso de agresión a otra de las partes, Canadá renunciaría automáticamente a la neutralidad y con los demás participantes en el pacto tomaría medidas contra el agresor. Si el teatro de la guerra hace necesario [illegible], el Parlamento canadiense ratificaría la declaración formal de guerra y tomaría las medidas necesarias de orden económico y militar para poner al país en pie de guerra. En cambio, si Canadá resultase ser la Bélgica de otra guerra a causa de ataques a través del círculo ártico, las autoridades creen que no habría necesidad de esperar una resolución del Parlamento para tomar medidas de emergencia.

LONDRES, 10. (UP). — El gabinete británico se reunió para deliberar sobre el pacto del Atlántico, que las autoridades esperan que sea aprobado sin controversias.

Por sugestiones de China, el tratado se firmará en Washington en abril. Ernest Bevin viajaría a Estados Unidos para firmar el documento. La mayor parte de los miembros europeos de la alianza del Atlántico celebran, según parece, que la ceremonia se efectúe en Washington y no en Bermudas, pues muchos diplomáticos estarán en Nueva York para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas que comenzará el 10 de abril.

El ingreso de otras potencias

WASHINGTON, 10. (UP). — En esferas fidedignas se manifestó que las potencias que están en ésta realizando negociaciones sobre el pacto del Atlántico, esperan que Italia, Dinamarca, Portugal e Islandia figuren entre las signatarias originales del pacto.

Se cree que ésto significa que han sido retiradas las objeciones que algunos senadores norteamericanos habían hecho respecto a la participación inmediata de Italia.

En dichas esferas se informó que el pacto estipula que las potencias signatarias considerarán agresión cualquier ataque contra sus fuerzas de ocupación.

La firma del pacto del Atlántico

WASHINGTON, 10 (UP). — El secretario de Estado, Dean Acheson, manifestó en una conferencia de prensa que espera que el pacto del Atlántico norte sea firmado en la primera semana de abril. Reiteró asimismo las acusaciones de que don su actitud, el Soviet y sus satélites han sido los responsables de que no haya podido establecerse una paz permanente en el mundo. Dijo Acheson que la concertación del pacto "pone de manifiesto la decisión de Estados Unidos y de otras naciones participantes a defenderse de cualquier agresión, la que ha sido motivada por la situación creada por las actividades de la Unión Soviética y sus satélites".

Declaró igualmente que dió su conformidad para que el tratado se firme en Washington, pues como se recordará habíase informado que sería probablemente firmado en Bermudas o el Canadá.

Manifestó asimismo que se ha llegado a un acuerdo con respecto a las naciones que serán invitadas a unirse al pacto.

Si bien no dijo [illegible]ctamente cuáles son tales naciones, se sabe que ha estudiado la posibilidad de invitar a Italia, Dinamarca, Portugal e Islandia.

Las ocho naciones que actualmente participan en las negociaciones del pacto son: Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Holanda, Francia, Luxemburgo, Bélgica y Noruega.

Con respecto a la forma actual, Acheson expresó que se han logrado los cinco objetivos y propósitos siguientes: 1o. Poner de manifiesto la decisión de Estados Unidos y las naciones [illegible] de ejercitar sus derechos a la defensa [illegible] y colectiva, contra la agresión. 2o. Todas las estipulaciones del tratado están de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. 3o. Contribuir a la rehabilitación económica de Europa occidental, ya que la situación de inseguridad existente constituye un obstáculo para la misma.

4o. Se establece el mecanismo necesario para que el tratado sea efectivo.

5o. Se exponen ideas e instituciones comunes relativas a la libertad, compartidas por los Estados Unidos y los países del occidente de Europa.

Acheson agregó que la decisión de resistir cualquier agresión constituye una advertencia, y que las potencias signatarias esperan dar a conocer al pueblo el texto del tratado en un futuro próximo.

Gran Bretaña aprobó en principio el pacto

LONDRES, 10 (UP). — Se informa en fuentes autorizadas que el gabinete británico aprobó en principio el borrador del proyectado pacto del Atlántico.

Se trata de una simple formalidad porque los principales miembros del gobierno se han mantenido en estrecho contacto con Washington durante las negociaciones que dieron como resultado ese borrador.

A base de radar será edificado un sistema continental de alarma

WASHINGTON, 10 (UP). — La Cámara de Representantes aprobó por gran mayoría y envió al Senado los proyectos de ley que recomiendan la construcción de un sistema continental de alarma a base de radar y la construcción de terrenos de prueba de 4.800 metros para el lanzamiento de proyectiles dirigidos.

Los partidarios de los proyectos de ley aprobados previnieron que prácticamente no existe defensa alguna contra los ataques aéreos por sorpresa y admitieron que es muy posible que "ciertas naciones" estén estudiando la construcción de proyectiles supersónicos que volarían a gran altura.

El representante Karl Hinshaw opinó que el nuevo sistema de alarma de radar debe ser "el máximo absoluto" con que se cuente en materia de seguridad. Explicó que las pruebas realizadas por las fuerzas aéreas han demostrado que los aviones interceptores necesitan contar con una ventaja de 300 kilómetros para poder salir al paso de aviones de bombardeo del tipo B-29 norteamericanos, que volarán a gran altura, y "existe la duda de que los nuevos modelos de aviones puedan ser interceptados en forma alguna, salvo por medio de proyectiles dirigidos y equipados con radar".

El programa recomienda la instalación de una red de radar en todos los puntos apropiados para vigilar las rutas de acceso aéreas y marítimas hasta una distancia de unos 500 kilómetros de la costa. El radar es sólo efectivo hasta unos 240 kilómetros de distancia, pero mediante el uso de embarcaciones fondeadas y de aviones que actuarían como estaciones auxiliares se ampliaría la efectividad del radar hasta unos 500 kilómetros de la costa. El gasto inicial para los terrenos de prueba de los proyectiles dirigidos sería de unos 75.000.000 de dólares, que eventualmente podrían aumentarse hasta 200 millones.

Las fuerzas armadas esperan contar este año con proyectiles dirigidos que recorran unos 500 kilómetros y confían en poder someterlos a prueba muy pronto.

El control de EE. UU. sobre Japón

WASHINGTON, 10 (UP). — Se informa en fuentes autorizadas que Estados Unidos piensa modificar el control que tiene implantado sobre el Japón, cambiándolo de militar en civil.

Esto se realizaría antes de fin de año, siempre que no empeore la guerra en China. Esta medida será acompañada del retiro del general Douglas Mac Arthur.

Los informantes destacan que el proyectado cambio no significará que las fuerzas estadounidenses se retiren y ni siquiera que su número sea reducido. Por el contrario, las tropas aumentarán en número y habrá 20.000 soldados más en el año venidero.

El juicio contra Mildred Gillars

WASHINGTON, 10 (UP). — Luego de un "impasse" de 10 horas y media el jurado federal reanudará el examen de las pruebas que denominan a Mildred Gillars, apodada "Daily [illegible] del Eje", con motivo del juicio que se le sigue por traición.

Los miembros del jurado pasaron anoche a cuarto intermedio y volverán al tribunal a las 10 para proseguir las deliberaciones.

La actuación de las N. Unidas

LAKE SUCCESS, 10 (UP). — El Consejo Económico y Social celebró una sesión para estudiar la propuesta de la Secretaría General y el memorándum en el cual se detalla la actuación cumplida por las Naciones Unidas y la Organización del Trabajo respecto de los sindicatos.

La propuesta sugiere el nombramiento de un comité para que trabaje en colaboración con la junta de gobierno de la Organización Internacional del Trabajo, a fin de lograr el cumplimiento de los derechos del trabajador.

El delegado ruso, Sr. L. N. Solviev, aprovechó los debates para insistir en que esos derechos han sido violados en Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y otros países, y dijo que en el fondo el asunto no ha sido discutido aún y que los delegados de Estados Unidos y Gran Bretaña tratan de demorar el estudio, por lo cual pide el pase del asunto a la Organización Internacional del Trabajo, a la cual también criticó.

Concesiones de mejoras de tarifas para Chile

WASHINGTON, 10 (UP). — En el Departamento de Estado se anunció que el presidente Truman firmó la proclama que pone en vigencia las concesiones de mejoras de tarifas para Chile, negociadas en la conferencia de Ginebra sobre tarifas y comercio.

Proyecto de rebaja de impuestos

WASHINGTON, 10 (UP). — El representante demócrata Arthur Klein desea atraer al electorado a los comicios mediante el ofrecimiento de una rebaja de 20 dólares en los impuestos a los réditos.

Klein presentó un proyecto de ley que autorizaría a reducir la suma que debería pagar cualquier contribuyente que vote en las elecciones federales.

Venta de carbón de Chile a la Argentina

VALPARAISO, 10 (UP). — Se informó que las diversas negociaciones han arribado a un acuerdo según el cual las compañías Schwager venderán a la Argentina en el curso de este año 70.000 toneladas de carbón, cantidad que es la que ese país necesita para satisfacer sus necesidades del año.

Suecia entre la Unión Atlántica y la diplomacia de la U. Soviética

MONTEVIDEO, 10. — Tras la decisión noruega de plegarse a las negociaciones de las potencias occidentales para la concertación de la alianza del Atlántico norte, y su posterior negativa a concluir el pacto de no agresión propuesto por Rusia, se espera con ansiedad, en los círculos diplomáticos de Europa y América, la inminente resolución del gobierno sueco frente a los graves problemas internacionales que hoy preocupan a las naciones escandinavas. La Conferencia de Copenhague celebrada hace poco con el propósito de constituir un bloque nórdico neutral, no arribó en ese sentido a ningún resultado. Noruega se inclinó, a continuación, aduciendo su posición geográfica e intereses marítimos, hacia el "sistema regional de seguridad que englobaría a los países del Atlántico", y Dinamarca se dispone a participar, en Wáshington, por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, de tratativas semejantes a las que precedieron al reciente pronunciamiento de la cancillería de Oslo. Únicamente Suecia se esfuerza por hallar una fórmula conciliatoria, que le permita mantener su neutralidad tradicional sin disgustar al Oriente ni al Occidente.

Suecia, que en épocas muy remotas irrumpió en la historia universal con las audaces expediciones de los Vikings, y que en 1389 integró, con Noruega y Dinamarca, la Unión de Kalmar, bajo el cetro de una mujer, alcanzó, al promediar el siglo XVII, el rango de gran potencia europea. Gustavo Vasa la había libertado, cien años atrás, de la triple tutela política, económica y religiosa de Dinamarca, de las villas hanseáticas y del Pontificado. Las victorias de la Guerra de los Treinta Años le reportaron después importantes adquisiciones territoriales que transformaron el mar Báltico en un lago sueco. Pero, con la aparición de Rusia en el escenario europeo, perdió sucesivamente las provincias bálticas, las dependencias germánicas y la Finlandia y, aunque más tarde formó con Noruega una unión personal —disuelta en 1905— ya no jugó en los campos de batalla ni en las combinaciones diplomáticas el brillante rol de otros tiempos. Radiada de la esfera de las alianzas continentales, se abroqueló en una neutralidad que cuenta con una duración de ciento treinta y seis años, y que ni las dos guerras mundiales lograron quebrar.

Colocada ahora a modo de cuña septentrional entre las dos grandes agrupaciones de Estados que giran en torno de Wáshington y Moscú, Suecia se ingenia por adscribirse al número de beneficiarios directos o indirectos de la Casa Blanca, y sortear, a la vez, los serios peligros de una reacción hostil de la Unión Soviética. Se ha sugerido la idea de que, sin suscribir formalmente el Pacto del Atlántico, Suecia se convierta en "miembro contribuyente" del mismo, algo así como la adopción de la calidad de quien sin ser socio activo de una institución, aporta recursos para la consecución de sus fines.

Las poderosas razones de hecho y de derecho que impiden quedar al margen de los conflictos modernos, obligan a Suecia —al igual de los demás países— a revisar las directivas de su antigua política internacional para ajustarlas a los imperativos y necesidades del momento. La guerra de 1914 no afectó a los tres países nórdicos de Europa, pero, veinte años después, sólo Suecia logró escapar a los horrores de la segunda conflagración. Ante los objetivos y principios de la Carta de la UN, y los deberes trazados a sus miembros, no cabe, ni se justifica la clásica neutralidad definida y reglamentada en las Conferencias de La Haya.

En el extraordinario rendimiento de sus industrias bélicas, cree ver el actual gabinete de Estocolmo un recurso adecuado para robustecer las defensas escandinavas, con la cooperación positiva de las potencias occidentales y sin la oposición manifiesta de la URSS. Mas no ha de ser fácil conjugar influencias tan antagónicas. Los osos del Norte —según las apocalípticas expresiones de Saavedra Fajardo— [illegible] todos los hielos de Suecia, [illegible] por el Báltico. [illegible] y noche todos sus movimientos.

Rudesindo Martínez —

Estado legal de una base militar en las Bermudas

LONDRES, 10 (UP). — El canciller Ernest Bevin dijo que Gran Bretaña inauguró las conversaciones con los Estados Unidos sobre el estado legal de la base norteamericana en Bermudas.

La respuesta de Bevin, leída en los Comunes, aludía al dictamen de la Suprema Corte que expresaba que la base arrendada por Gran Bretaña en Bermudas, estaba sujeta a la legislación norteamericana.

Bevin dijo: "Tengo entendido que la Suprema Corte rehusó atender el pedido del gobierno de los Estados Unidos para que se [illegible] a una revisión del caso".

Las demandas yugoeslavas

LONDRES, 10 (UP). — La insistencia rusa en que Austria pague a Yugoeslavia una cantidad considerable en concepto de reparaciones y ceda zonas de su territorio, amenazó hoy con poner término [illegible] a las negociaciones de las cuatro grandes potencias sobre el tratado de paz con Austria.

Los esfuerzos hechos por los delegados de los cancilleres de los "cuatro grandes" para redactar el tratado de paz fracasaron también por la misma insistencia rusa en que se satisficieran las reclamaciones yugoeslavas contra Austria. Los delegados, al iniciar la quinta semana de negociaciones, acordaron citar para mañana al canciller yugoeslavo Sr. Aleš Bebler, a fin de darle una nueva oportunidad para que exponga las reclamaciones de su país. Sin embargo, en esferas occidentales, se aseguró que si Bebler reiteraba sus peticiones anteriores lo más probable es que las negociaciones terminen en un completo fracaso.

Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia insisten en que las fronteras de Austria no deben alterarse. En la reunión, los tres delegados rechazaron la propuesta rusa de que se nombrara una subcomisión a fin de que estudiara los cambios territoriales sugeridos por Yugoeslavia. Rusia, a su vez, rechazó la propuesta occidental de que se estableciera un subcomité encargado de considerar todas las cuestiones relativas a las reparaciones. El delegado soviético Sr. Zarubin, prestó su apoyo a las reclamaciones yugoeslavas. Zarubin presidió la sesión. Finalmente, se decidió que Zarubin invitara a los cancilleres de Austria y Yugoeslavia para que asistieran a la reunión próxima.

Se cree que al comienzo de la semana próxima los delegados occidentales le preguntarán expresamente a Zarubin si insiste en apoyar las reclamaciones yugoeslavas aun a riesgo de que fracase la conferencia.

Coméntase la expulsión de la comisión repatriadora

MOSCU, 10 (UP). — El diario "Trud", órgano de los sindicatos, comentando la reciente salida de la comisión repatriadora soviética que se encontraba en la zona occidental de Alemania, dice que millares de ciudadanos del Soviet "se sintieron indignados y airados de esta provocación de las autoridades militares norteamericanas".

Afirma que el terror y la vigilancia, así como los trabajos forzados, se cumplen en los campamentos para personas desplazadas que hay en la zona norteamericana y denuncia que más de 100.000 ciudadanos soviéticos están detenidos contra su voluntad por las autoridades occidentales.

El racionamiento de los alimentos en Yugoslavia

PRAGA, 10 (UP). — Un diario comunista de esta ciudad dijo que el racionamiento de alimentos en Yugoslavia sólo existe en teoría porque a toda la población trabajadora la engañan las autoridades.

En un artículo que se titula "Carta de Yugoslavia", este diario presenta una lista de groseros errores y malversaciones en el sistema de racionamiento yugoslavo, y menciona:

1o.) La población de Belgrado obtuvo carne sólo una vez durante todo el mes de enero y durante la primera mitad de febrero se careció de ese alimento.

2o.) El consumidor medio yugoslavo no consigue harina de ninguna clase a menos que dé toda o parte de su ración de pan a cambio de cierta cantidad de harina de maíz de baja calidad.

3o.) Desde hace poco más de dos años la lista de trigo y otros productos ha estado ausente por completo en los mercados yugoslavos.

4o.) La población yugoslava no puede comprar alimentos racionados según sus deseos o su gusto, sino que cada comprador debe acudir a una tienda determinada donde un agente del gobierno decide lo que se venderá a ese cliente y cuánto se le debe entregar, sin acepción para nada de las tarjetas de racionamiento.

5o.) Los funcionarios de la UDB (policía secreta), los funcionarios de la administración, directores de diarios y otros "privilegiados" obtienen lo que quieren en las tiendas y almacenes.

El diario comunista de Praga termina diciendo que los precios de los alimentos en Yugoslavia han aumentado en un 300 por ciento y culpan a la terrible situación alimenticia porque atraviesa el país por el alarmante aumento de los casos de tuberculosis entre los yugoslavos.

Se puso fin a una huelga periodística en Portland

PORTLAND (Oregón), 10 (U.P.). — El personal de prensa afiliado a la Federación Norteamericana del Trabajo, puso fin a la huelga declarada contra los dos principales diarios de la ciudad, los cuales reanudarán sus publicaciones.

Se anunció que había habido acuerdo sobre los contratos. La huelga dejó inactivos a 2.000 empleados afectados a la redacción, talleres y publicidad.

El gobierno de E. Unidos en Alemania rechazó una sugestión de Rusia

BERLIN, 10 (UP). — Se informa en fuentes autorizadas que el gobierno militar norteamericano ha preparado una nota en la que se rechazan las exigencias soviéticas de que se permita la entrada de una comisión de restitución en la zona de ocupación estadounidense.

El mariscal Sokolovsky escribió al general Clay la semana pasada pidiendo que se autorizase la entrada de una comisión de tres [illegible]

Austria protesta por supuestas actividades de soldados húngaros

VIENA, 10 (UP). — El ministro del Interior denunció que los soldados húngaros intentaron [illegible]

Los convencionales de la U. Cívica Radical fundamentan su actitud

BUENOS AIRES, 10. — Los convencionales de la Unión Cívica Radical dieron a conocer anoche el siguiente comunicado: "El pueblo nos encomendó deberes patrióticos. Era preciso probar la ilegitimidad de la convocatoria de la Convención Reformadora. Era indispensable exhibir la naturaleza y las tendencias del régimen; hacer patente su máquina totalitaria, su identificación con ideales y métodos adversos al sentimiento nacional. Era preciso demostrar en qué medida son falsos los pretextos alegados a título de derechos sociales, desvanecidos entre [illegible] enunciados, y había que formular un llamamiento supremo para la reconstrucción de la unidad argentina, en torno a lo que es el resguardo esencial de nuestra existencia republicana: la barrera opuesta por el artículo 77 a la perpetuación de los poderes personales. Habíamos denunciado que la reforma de la carta fundamental no se hacía para el país sino para la reelección de un presidente, y esta angustiosa verdad fué admitida en episodio revelador, por el vocero del pensamiento oficial, y ratificada por el aplauso cerrado de su bloque. Ya nada teníamos que hacer en un cuerpo que confesadamente desnaturalizaba el pretendido poder constituyente de la Nación Argentina, postrándolo en beneficio de una ambición personal. Las reelecciones trajeron la tiranía de Rosas, y desgarraron a América Latina en luchas fratricidas que establecieron el crimen político, el golpe de estado, y la guerra civil como sistema de renovación de gobiernos, tragedia que todos los patriotas quisieron alejar de sus pueblos. Cuando la experiencia [illegible] a los países hermanos, con el sabio recaudo que quiere expulsarse de nuestra constitución, la Argentina regresa a la etapa del continuismo, que fué su llanto y su padecimiento. Mientras el régimen vigente consuma la destrucción de las esencias republicanas y se abre un ciclo luctuoso en el destino nacional, los representantes del radicalismo devolvemos al pueblo, con la conciencia del deber cumplido, los mandatos que nos confió para servir su causa histórica. Y al hacerlo, exhortamos a nuestros compatriotas a perseverar en la indeclinable lucha por la recuperación de las libertades, que hicieron grande y digna a nuestra nacionalidad".

Comunicado peronista

BUENOS AIRES, 10. — El bloque de convencionales del Partido Peronista, dió a conocer un comunicado que firman todos los integrantes de su mesa directiva, en el que expresa que ante la actitud de los convencionales de la minoría, que en la sesión de anteanoche resolvieron retirarse, insólita y airadamente del recinto de la convención, consideran un deber ilustrar al pueblo sobre el origen y la realización de tamaño agravio a la República, a sus instituciones y a sus prestigios. Dice el comunicado que el presidente de la bancada radical "obedeciendo sin duda a un plan preconcebido" pronunció un discurso insultante para el Poder Ejecutivo, para la justicia, para los obreros, para los colegas de la mayoría, y para el pueblo". Afirma que nada escapó a la diatriba sin tasa ni medida, y dice que al producirse la reacción de los convencionales peronistas, el orador fué manteniéndo en el uso de la palabra prorrogándose el término reglamentario, no obstante hallarse "claramente fuera de la cuestión".

Expresan más adelante, en la declaración de los convencionales peronistas, que los representantes radicales, "derrotados en su impugnación de la convocatoria de la convención, vencidos por el pueblo mismo que les ha dado la espalda; seguros de que no pueden interpretar sus aspiraciones, y dominados por el rencor han olvidado que su mandato les fué conferido para sostener sus opiniones en cuanto a la reforma constitucional y no para adoptar posiciones de violencia ni para pronunciar palabras de agravio". Se afirma en el comunicado, que el debate de ayer como el de las sesiones anteriores, estuvo rodeado de las mayores garantías, y no puede encontrarse pretexto para una posición semejante de rebeldía, que lo es contra la Nación y contra su pueblo". Se añade que al desertar de ese modo de su deber como representantes de un sector de la opinión, los hombres del radicalismo perdieron todo contacto con la realidad argentina.

Se expresa, además, que los radicales, batidos en las urnas, lo serán ahora en el inevitable debate popular que juzgará "su indigna conducta". El bloque peronista dice luego que nada excuse y todo condena a los convencionales radicales. Indica que todos llegaron al seno de la Asamblea para defender sus respectivas convicciones, con relación a problemas fundamentales, y señala que los argentinos del presente y del futuro no podrán jamás perdonar a esos hombres, que "movidos por bajas pasiones, no han sabido respetar al pueblo de la tierra que los vió nacer, en el ejercicio de su mandato".

Visitó las instalaciones de El Palomar y Campo de Mayo el Gral. Juan Perón

BUENOS AIRES, 10. — Tal como se anunciara en la víspera, esta mañana, minutos después de las 7, el presidente de la República, general Perón, acompañado por los ministros de Guerra y Marina, del secretario de Aeronáutica interino y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas, se trasladó a El Palomar con el propósito de recorrer todas las instalaciones del mismo como así las de Campo de Mayo.

El general Perón arribó a las 7,30 a los molinos forrajeros de El Palomar. Lo esperaban allí altos jefes y oficiales de la guarnición que presentaron sus saludos al primer mandatario. Instantes después el general Perón procedió a declarar inaugurado un edificio destinado a panadería para el abastecimiento militar.

Posteriormente la comitiva se dirigió al barrio General San Martín destinado al cuadro de oficiales de las guarniciones locales. Seguidamente el jefe de Estado se dirigió a la intendencia de Campo de Mayo, cuyas instalaciones técnicas inspeccionó.

Luego el general Perón, siempre acompañado por su comitiva, visitó la Escuela de Comunicaciones y la Dirección Blindada. En esta oportunidad fueron presentados al primer magistrado varios elementos vinculados con el radar.

Por último, en el edificio de Artillería fué servido el almuerzo de camaradería que presidieron el general Perón y los ministros de Guerra y Marina, general Sosa Molina y vicealmirante Enrique García, respectivamente. Especialmente invitada, asistió la esposa del primer magistrado, doña María Eva Duarte de Perón.

Palabras del Gral. Sosa Molina

A los postres usó de la palabra para ofrecer la demostración al ministro de Guerra, general Sosa Molina, quien expresó: "Según una noción eminentemente justa, ningún ambiente puede resultar más adecuado y propicio que el del Ejército para el cultivo e incremento de las normas de vida y de trabajo impuestas para la colectividad por el excelentísimo señor presidente de la Nación y su señora esposa. No puede ser ajeno el Ejército, como institución, al esfuerzo común que reclama de todos los argentinos la consolidación de la independencia económica. Esta cara conquista para el futuro de la Nación, es lo que le [illegible] en ser dueño de su propio destino y encuentra en el Ejército la más firme y estrecha colaboración, materializada con diversas obras que han sido encaradas por el ministro de Guerra".

Se refirió seguidamente el general Sosa Molina a aspectos primordiales del equipamiento y modernización del Ejército, y agregó, dirigiéndose al general Perón: "Siguiendo nuestros claros procedimientos en la materia, y las normas de conducta que caracterizan vuestra acción de gobernante, ponemos hoy por delante la verdad, como la mejor arma contra la insidia y la calumnia".

Dijo también el ministro de Guerra: "Es dado comprobar a menudo rumores circulantes. En nuestros días, como en todas las épocas, existen quienes no viven o no quieren vivir la realidad política de la Nación. Son aquellos que prefieren cerrar los ojos o habitan en otro planeta para ignorarla, evitándose así colocarse a la altura de los profundos acontecimientos que han cambiado sustancialmente el escenario de la política interna del país".

Expresó después que "el libre ejercicio de la soberanía popular se hizo posible por primera vez en nuestra historia mediante la decidida e imparcial garantía de las armas de la patria, que velaron por la absoluta pureza de la expresión ciudadana en los históricos comicios de febrero de 1946. Este acontecimiento de tan extraordinaria trascendencia en nuestra vida política, no parece haber sido comprendido entre quienes todavía pretenden mezclar a la institución en problemas que le son totalmente ajenos.

"Posteriormente expresó una doctrina de lealtad hacia sus conciudadanos ha entrado muy profundamente en el corazón de los soldados argentinos que se constituyen en el sostén más decidido y fuerte de vuestra legítima autoridad, excelentísimo señor. Debe saber el pueblo argentino que desde soldado a general, sin vacilaciones, sin consulta, pero con enérgica decisión, sabrían dar una ejemplar lección al que pretendiera menoscabar, o siquiera perturbar, el ejercicio de vuestra autoridad en cualquier lugar de la República, cualesquiera fueran las circunstancias, porque sabemos los soldados que no hay otra forma legítima de proceder que no sea aquella que emana de la soberanía popular expresada libremente mediante los sabios mecanismos electorales.

"Se quiere —dijo después— hacer aparecer al gobierno de la Nación bajo el contralor de una junta o grupo de militares encabezados, según el caso, por el ministro que habla o por otros señores generales. A este respecto he de ser terminante: En primer término los gobiernos que representan, como el nuestro, la auténtica voluntad popular, no pueden aceptar ni admitir otro contralor que el del propio pueblo, el que se manifiesta por el repudio o el apoyo a la acción de sus gobernantes.

"Por otra parte, es ésta una ofensa gratuita para quienes encumbrados soldados de la Nación, son leales a su compromiso de honor de no defraudar al pueblo de la República".

Discurso del presidente

Habló seguidamente el general Perón quien hizo una reseña de sus primeros pasos en el ejército para demostrar el alto grado de capacitación que ha alcanzado en el presente.

"Al llegar a Campo de Mayo —dijo— el sentido patriótico, el sentido profundamente argentino se hace más presente". Añadió que ha tratado en el gobierno de cumplir con la verdadera aspiración de todo soldado, que de una vez por todas la República Argentina pueda decir una verdad a todos cuantos la quieran escuchar: que constituímos una nación socialmente justa, pero sobre todas las cosas, económicamente libre y políticamente soberana.

"Se ha dado a comentar en estos últimos tiempos nuestra situación económica, y yo les digo la verdad, absolutamente la verdad; puedo asegurar que desde que yo tengo uso de razón hasta nuestros días la República Argentina no ha gozado jamás de un bienestar y posibilidades económicas como las que gozamos en el presente. Cuando me hice cargo del gobierno no teníamos para pagar sueldos ni para el forraje. Por ello, cuando no teníamos medios de que disponer compramos los ferrocarriles y los teléfonos; pagamos la deuda; argentinizamos los seguros y reaseguros; compramos la flota, e iniciamos la realización de un plan quinquenal para industrializar al país.

"¿Qué hemos, desde entonces, hasta nuestros días realizado? Todo eso que nos habíamos propuesto. Y ahora todo eso da plata para nosotros y no para nuestros adversarios económicos. Cuando todo era extranjero, estábamos bien, según dicen, y ¿cuál es ahora la situación? Nosotros debemos 200 millones de dólares a Estados Unidos y no los pagamos porque no nos compran. Si no nos compran ¿qué debemos hacer? ¿Vamos a emitir empréstitos por eso? A nosotros también se nos debe. Nosotros no tenemos hombres desocupados y ellos tienen millones. Si nosotros hemos cimentado nuestra economía ¿qué es lo que necesitamos? Antes hacíamos todo a indicación de un dedo que se movía a ocho mil kilómetros de la República.

"El mal de los enemigos es un aliento para nosotros. Cuando los adversarios nos calumnian y se quejan es porque estamos procediendo bien. A los que la Patria no podrá perdonar jamás es a aquellos argentinos que se prestan a ello. La campaña que viene del exterior está siendo fomentada por argentinos. Es un juego de niños que no puede impresionar a quienes no tienen alcance para comprender la verdad, aunque reluzca claramente como el sol.

"Dicen que producimos poco, que los obreros no trabajan, que tienen que trabajar más. En 1944 yo fundé un consejo de posguerra que tenía por objeto estudiar estos problemas y de allí salió la solución. La solución viene trabajando con la cabeza y no con los pies. Si la situación fuera tan mala como dicen nuestros detractores el primer preocupado sería yo.

"En los militares hay el espíritu de lucha. Puedo asegurar que esta batalla ya está ganada, ya está en el bolsillo. Renunciar a la lucha es renunciar a la vida. ¿Cómo lo vamos a hacer? Es simple: luchando. Estamos acosados porque no tenemos dólares y creemos que sucumbimos porque no nos ayudarán desde afuera. Nada de eso. Tendremos que hacer sacrificios en el futuro y los haremos. El pueblo argentino come mejor, tiene mayor dignidad, elige a quien quiere que lo gobierne, no se le cambian urnas en el correo no le dan un palo cuando va a los comicios.

"Hemos construído 30 cuarteles en un año. Lo que antes no se gastaba en municiones se gastaba en otras cosas menos útiles. Hemos cerrado el presupuesto de 1947 con 300 millones de superávit. ¿Dónde iba anteriormente? Nadie lo sabe.

"Hay que dejar de lado todos los rumores. Estamos asegurando la soberanía que es a lo único que un argentino no debe renunciar. Si yo creyera que no estoy haciendo el bien ¿para qué me quedaría un momento más en la Casa de Gobierno? Si yo viniera todos los días aquí dirían que estoy pendiente de Campo de Mayo. Dirían que me estoy tomando una vacaciones. No se puede largar la manija ni un minuto.

"Puedo declarar —terminó diciendo— la inmensa satisfacción que me ha proporcionado la estada junto a ustedes. Pido que todos contribuyamos por el bien común. De los ejércitos que conozco, que son muchos, podrá haber iguales, pero mejor ninguno. Si algún día un argentino pone en peligro la soberanía de la Nación yo me pondré a la cabeza de ustedes para liquidarlo".

El presidente de la República habló durante 45 minutos.

Pasó por Lisboa el señor Arthur Guiness

LISBOA, 10 (UP). — Pasó por ésta en viaje a Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago de Chile el señor Arthur Guiness, presidente de la Cámara Internacional de Comercio.

El general Perón habló en la demostración al secretario de la C.G.T.

BUENOS AIRES, 10. — Durante la demostración ofrecida anoche por los trabajadores al secretario de la Confederación General del Trabajo, señor José Espejo, hicieron uso de la palabra el presidente de la República, general Perón, y su señora esposa doña María Eva Duarte.

El general Perón expresó entre otras cosas: "Alto es el honor que representa para un primer magistrado, que no sólo habla de democracia, sino que la practica, el encontrarse en una demostración ofrecida a un trabajador en una oportunidad como ésta en que me es permitido observar reflejado en las caras de cada uno de los trabajadores que comparten este homenaje, y en un examen retrospectivo, todos los actos que fuimos viviendo desde 1946 hasta estos días".

Más adelante dijo: "Recuerdo los días en que no alcanzaban las palabras para colocarnos epítetos de distinta naturaleza. Me llamaron comunista; en el gobierno me calificaron de fascista; después me llamaron demagogo. Les demostré finalmente que soy un argentino, pero un argentino a la usanza de nuestro pueblo trabajador que no sabe de vender a la patria y que no sabe ser abogado de las compañías extranjeras que no saben defender la dignidad de nuestro pueblo por un puñado de monedas. Soy argentino de los que se usaban por 1810. Estamos escribiendo una nueva historia y con esos nuevos hechos y con esa nueva historia nacen por primera vez en la tierra los Espejos, en cuya humildad, honradez y lealtad podrían mirarse muchos".

Luego el primer magistrado elogió la actuación del agasajado en las actividades gremiales, afirmando que la fiesta era la expresión de los trabajadores satisfechos y el homenaje que se rinde a una época de reivindicación de la dignidad.

Se refirió después a la reforma de la Constitución, afirmando que establece las bases de una justicia que hasta ahora desconocían los trabajadores. Añadió que con la inclusión de los derechos del trabajador en la Constitución Nacional se puede afirmar que quedó borrada para siempre de la Argentina la explotación del hombre por el hombre. "Tendremos el honor de decir —manifestó— que somos el primer pueblo del mundo que ha puesto como delito la explotación de un hombre por otro". Señaló que aquellos derechos que pasan a ser patrimonio del pueblo dicen cuál debe ser la posición de los trabajadores frente a la hora y frente a los tiempos.

Finalmente expresó que las generaciones futuras no deben olvidar lo que vale la justicia social y que deben defenderla si no quieren ser oprimidas.

La distribución de una edición apócrifa del diario "La Vanguardia"

BUENOS AIRES, 10. — La mesa directiva del comité ejecutivo del Partido Socialista dió una información complementaria acerca de la distribución de un número apócrifo de "La Vanguardia". Exprésase que en la noche del martes último se comprobó que desde un automóvil Ford chapa 47160, de la sección especial de la policía distribuía ejemplares de esa edición un empleado de apellido Franco, en la Plaza Once.

Se añade que esta distribución a los vendedores se realizaba gratuitamente y en grandes cantidades y expresa que ello corrobora la naturaleza apócrifa del ejemplar, aparte del hecho de que se permita su venta públicamente "sin que la policía detenga a quienes lo venden como se hace con los que venden "La Vanguardia" auténtica".

Destaca por último que la impresión se ha hecho en papel con rayas de agua y sin pie de imprenta todo lo cual —expresa— importa una burla a las disposiciones vigentes.

ROSARIO

Será intensificada en esta ciudad la campaña para combatir el agio

ROSARIO, 10. — Se efectuó esta mañana en el local de la Jefatura de Policía, la reunión convocada para lograr el normal abastecimiento de los productos de primera necesidad a la población de la provincia, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el interventor federal, coronel Adaro. La misma fué presidida por el ministro de Trabajo y Economía, Dr. Carmelo Celle, participando el jefe de Policía, teniente coronel Delfor Fantón; el delegado de la Secretaría de Industria y Comercio; el director de Abastecimientos de la Municipalidad; el subsecretario de Economía; personal de la Jefatura que actúa en la campaña contra el agio; el presidente de la Federación Gremial de Industria y Comercio; presidente de cámaras patronales, y otros invitados.

Tanto el jefe de policía como el ministro de Economía se refirieron a la necesidad de aunar voluntades para lograr el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes en torno a la campaña contra el agio y la especulación y el normal abastecimiento de los productos indispensables, solicitando en tal sentido el concurso de los presentes. Finalmente ambos funcionarios hicieron un llamado pidiendo la cooperación del comercio en beneficio general de la población.

Sobre la renuncia del Dr. Sisa

ROSARIO, 10. — En una visita realizada ayer al jefe de policía interino, teniente coronel Fantón, el intendente Dr. Sisa habría hecho entrega de la renuncia para que fuera elevada al gobierno de la intervención.

Se manifiesta la posibilidad de que sea designado interventor de la comuna el presidente del Concejo Deliberante Dr. Varela Silveyra.

Transmisión del mando en Mendoza

ROSARIO, 10. — Una delegación peronista encabezada por el diputado nacional Bragagnolo se trasladará por vía aérea a Mendoza para asistir a la transmisión del mando que tendrá lugar el sábado pues el vicegobernador electo de esa provincia, señor Rodolfo O. Schmith, es rosarino.

Reunión del Consejo Superior Universitario

ROSARIO, 10. — Se realizará en la Facultad de Ciencias Médicas a las 18 una reunión del Consejo Superior de la Universidad del Litoral presidida por el rector interino, Dr. Greca.

Secretaría Municipal de Cultura

ROSARIO, 10. — La Intendencia ha elevado a la consideración del Concejo Deliberante una ordenanza creando la Secretaría Municipal de Cultura, que funciona ad-referendum de dicho cuerpo desde el mes anterior.

Aplicación del código de faltas

ROSARIO, 10. — La detención de seis capitalistas de juego ha motivado que sea aplicado por primera vez el artículo 15 del nuevo código de faltas, que reprime el delito con una multa de 5.000 pesos y 6 meses de arresto.

La presidencia del Jockey Club

ROSARIO, 10. — El presidente del Jockey Club, señor Armando Arijón, informó al Dr. Lejarza Machain, cuyo nombre ha sido proclamado como candidato a dicho cargo, que había resuelto declinar su reelección.

TUCUMAN

Continúa sin variantes la huelga decretada por los obreros azucareros

TUCUMAN, 10. — En un ambiente de absoluta calma transcurre la huelga de los obreros de la industria azucarera.

De acuerdo con la resolución de la FOTIA los servicios de provisión de agua y energía eléctrica son atendidos, de modo que la población no resulte afectada.

El señor O. Nicolini no aceptará su reelección como titular de la AFA

BUENOS AIRES, 10. — El Sr. Oscar Nicolini, actual secretario de Comunicaciones, ha reiterado su propósito de alejarse de la presidencia de la Asociación del Fútbol Argentino. Así lo hizo saber esta mañana a los delegados de clubs y miembros de comisiones directivas en la entrevista que mantuvieron en una sala del Congreso.

El señor Nicolini expresa que sus múltiples tareas le impiden desempeñar por un nuevo período la presidencia aludida.

Importante proyecto en la asamblea de la AFA

BUENOS AIRES, 10. — En la asamblea que realizará mañana la AFA, el representante del Club Boca Juniors presentará una moción a fin de que se cristalice una vieja y justificada aspiración del fútbol del interior.

Los asambleístas deberán pronunciarse en ese sentido y si no es posible la realización de ese certamen en el corriente año se echarían las bases para el próximo. De concretarse este proyecto, que será apoyado por varias entidades, se contaría con numerosos participantes, además de los [illegible] actualmente en el campeonato superior: Argentino F. C., Oeste [illegible], Colón y Unión de Santa Fe, dos equipos de Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero y Bahía Blanca. El campeonato se realizaría en una sola rueda y en canchas neutrales.

INTERVENCION FEDERAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

SANTA FE

DECRETO No. 01812

SANTA FE, Marzo 7 de 1949.

Vista la comunicación recibida del Ministerio del Interior y debiendo procederse a la renovación del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 91, inciso 12 de la Constitución y 97 de la Ley Electoral,

EL INTERVENTOR FEDERAL

DECRETA:

Art. 1o. — Convócase a los electores inscriptos en el padrón electoral de la Nación adoptado como Registro Cívico de la Provincia, para que el domingo 24 de abril del año en curso, procedan a elegir sesenta electores de Gobernador y Vicegobernador, conforme a la siguiente proporción:

Departamento Belgrano: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Caseros: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Castellanos: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Constitución: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Garay: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento General López: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento General Obligado: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Iriondo: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento La Capital: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Las Colonias: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento 9 de Julio: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Rosario: Once electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Cristóbal: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Javier: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Jerónimo: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Justo: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Lorenzo: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Martín: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Vera: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a [illegible] Leyes Electorales del presupuesto vigente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese en la forma de [illegible], dése al R. O. y archívese.

Fdo.: ADARO
RAUL N. RAPELA
40910v17.3.A

La equiparación de los sueldos a los docentes en la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 10. — El presidente del Consejo General de Educación ha informado que en su reciente viaje a la capital federal, el secretario de Hacienda del Consejo de Educación de la Nación le entregó un decreto de fecha 3 de marzo inserto en el Boletín Oficial por el cual se fija la partida de cuatro millones ochocientos mil pesos para la equiparación de los sueldos a los docentes de Entre Ríos, en vez de tres millones acordados en forma provisoria. Agregó que también se beneficiarán los maestros especiales (labores y música), y los preceptores (maestros de escuelas nocturnas y cárceles). Los maestros especiales cobrarán desde el 1o. de enero de 1948 al 30 de abril $ 200 y desde el 1o. de mayo al 31 de diciembre $ 250. A los preceptores se les abonará $ 250 y $ 300 en lugar de $ 160. Adelantó que es muy posible que con la partida de un millón de pesos recibida hace unos días se pague a fin de mes a todos los docentes, la diferencia de la equiparación correspondiente a tres meses del segundo semestre que aún falta pagar del año 1948. Recalcó también que el como se le ha prometido recibe para fin de mes un millón ochocientos mil pesos para completar la partida de cuatro millones ochocientos mil acordados se pagará íntegro el segundo semestre de 1948.

Citación de representantes del gremio gráfico

PARANA, 10. — Para mañana a las 9, han sido citados por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en la Provincia de Entre Ríos los representantes del Sindicato Gráfico de Paraná. En tal oportunidad se procederá a considerar el convenio que regirá para la totalidad de los afiliados al gremio.

Concurso de afiches

PARANA, 10. — Pasado mañana se reunirá el jurado designado por la Comisión Municipal de Cultura para pronunciarse sobre el concurso de afiches alusivos a la Semana de Paraná, que se celebrará en el próximo mes de mayo.

El jurado integrado por los señores Mario Gargatagli, Julio César Méndez, Dra. María S. Oyhamburu y Dr. Humberto L. J. D'Angelo, examinará los trabajos presentados y hará conocer el fallo correspondiente el domingo próximo.

El Dr. Cereijo refirióse a las medidas adoptadas ante la escasez de papel

BUENOS AIRES, 10. — El presidente del Consejo Económico Nacional, doctor Cereijo, explicó en la reunión de ministros realizada ayer el alcance del decreto por el cual se expropian las partidas de papel para diarios y se limita el número de páginas de los diarios y periódicos.

De acuerdo con una versión oficial aparecida al término de la reunión, el doctor Cereijo expresó que el Consejo Económico invitó a las empresas periodísticas para estudiar juntamente "la situación creada por la escasez de papel para diarios".

"La primera reunión, se añade, se realizó el día 24 de febrero, y la segunda el 4 de marzo último. Durante esas dos reuniones todas las empresas periodísticas tuvieron oportunidad de expresar libremente su opinión y proponer las soluciones que a su juicio tuviera el problema planteado".

Destacó asimismo el doctor Cereijo que la disposición adoptada por el Poder Ejecutivo recientemente "ha sido especialmente solicitada por las propias empresas, quienes manifestaron claramente las dificultades anteriores, presentes y futuras que deben afrontar en lo que a papel se refiere para poder seguir editando los respectivos diarios".

Todo ello, se aclara, se encuentra en las versiones taquigráficas de las gestiones realizadas que el doctor Cereijo puso a disposición de los miembros del gabinete.

La reducción de páginas de los diarios

BUENOS AIRES, 10. — De acuerdo con lo dispuesto por un reciente decreto del Poder Ejecutivo, rigen desde la fecha las limitaciones al número de páginas de diarios y periódicos.

Las publicaciones que se venden hasta 0,05 centavos no podrán exceder de cuatro páginas; las de 0,10 centavos 16 páginas y de 12 las de precio superior a 0,10 centavos.

Los periódicos cuya tirada sea inferior a los 100.000 ejemplares por edición, mantendrán la cantidad actual de páginas. Los periódicos de tamaño tabloide podrán tener el doble del número de páginas indicado.

Todos los diarios podrán imprimir una vez por semana un suplemento.

Esta disposición se encuentra complementada con la expropiación del papel en bobinas existente en el país, el que será distribuído desde la fecha por la Subsecretaría de Informaciones, de acuerdo con las necesidades de cada una de las publicaciones.

Resolución de la C. de Trabajo Rural

BUENOS AIRES, 10. — Una resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Rural fija en 0,27 centavos por cajón el pago de trabajo a destajo en la recolección de uvas para vinificar en la provincia de Jujuy. Este precio de unidad de destajo lleva involucrado el sueldo anual complementario con deducción de lo que corresponde al Instituto Nacional de Remuneraciones.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
Por Don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 304528
SANTA FE, MARZO 10 DE 1949

Las obras sanitarias

La ampliación de los servicios de aguas corrientes a dos barrios importantes de la ciudad, obra a la que se dará comienzo en fecha próxima como se acaba de informar, vendrá a reparar una lamentable omisión que ha sido la causa de muchos problemas de distinto orden y que durante años ha conspirado contra el progreso de vastos sectores del municipio.

No han de ser muchas las ciudades donde se presentan casos análogos al de la nuestra, con más de la mitad de su población carente de servicios de aguas corrientes y de dos tercios de edificación sin cloacas. Tal situación habla muy poco en favor de quienes han tenido a su cargo la atención de estos servicios, sobre todo cuando los vecindarios han realizado una constante acción en pro de la construcción de estas obras, que no deberían faltar en ningún centro urbano y mucho menos en una ciudad de la importancia de la nuestra, donde a las razones de comodidad e higiene hay que agregar las de orden sanitario, con los graves problemas que ocasiona la congestión de la edificación y la peligrosa proximidad de los pozos negros con las instalaciones para extraer agua potable.

Todo esto señala la existencia de un estado de cosas al que conviene poner término, no sólo en protección de la salud de la población, sino en resguardo del prestigio de la capital de la segunda provincia argentina. La ampliación de las cañerías a los barrios Villa María Selva y Los Hornos —suponemos que también se servirán las zonas intermedias como 9 de Julio, Sargento Cabral, etc.—, si bien es una medida plausible e importante, sólo contempla en parte la solución del problema.

Extensos sectores de la ciudad, como el oeste y sur, sin contar otros barrios del norte que han quedado excluídos en el actual proyecto, seguirán careciendo de estos servicios. Las autoridades locales de Obras Sanitarias están en condiciones de informar a la dirección del organismo, con acopio de datos y antecedentes, sobre la gravedad que reviste el problema en esta ciudad y la necesidad impostergable de llevar a cabo las obras que se requieren.

En esa dependencia, igual que en la Municipalidad, obran estudios que podrían ilustrar convenientemente a las autoridades pertinentes, no sólo en lo que respecta a los servicios de aguas corrientes, sino a los cloacales, cuya solución es necesario encarar con urgencia. En este último aspecto el problema es mucho más serio, con el agravante de que afecta a zonas densamente pobladas.

La demora en [illegible] servicios [illegible] no se justifica y sería conveniente que se procediera con [illegible] a darle una solución satisfactoria, a fin de evitar que se [illegible] inconvenientes cuando se [illegible] la pavimentación en algunos sectores del municipio. La instalación de las obras sanitarias, como la construcción del plan de desagües que también se ha proyectado, debería ser previa a la pavimentación de las calles, por razones obvias.

La demora en llevar a cabo la instalación de estos servicios, que el progreso y las necesidades sanitarias y conveniencias higiénicas reclaman desde hace tiempo, podría retardar las obras de pavimentación que también se necesitan con urgencia en los barrios más densamente poblados. De ahí la conveniencia de no descuidar este aspecto tan importante y de proceder con el tiempo necesario a llevar a cabo la colocación de las cañerías cloacales y demás instalaciones que al efecto se requieren. Con ello se resolverían los problemas que originan a la población la falta de estos servicios y se estaría en condiciones de llevar a cabo la pavimentación urbana, iniciativa cuya realización habría que encarar también.

Reparación de una injusticia

La opinión pública estuvo acertada en su juicio, al juzgar la actitud asumida por el P.E. depuesto por la intervención federal, en oportunidad de disponer la cesantía de personal del Instituto Bromatológico en forma precipitada, irreflexiva y sin tomar las más elementales previsiones destinadas a que la extrema medida estuviera rodeada de las garantías de imparcialidad y de justicia. En asuntos tan delicados, en que se expone ante la consideración pública la conducta de funcionarios y empleados cuya rectitud, buen nombre y honor constituye su más preciado patrimonio moral y espiritual, deben meditarse seriamente los pasos a dar, para que las resoluciones finales sean el resultado de actos de gobierno inspirados en los más sanos propósitos de justicia.

La actitud del P.E. depuesto, que en forma apresurada decretó la cesantía del director del Instituto Bromatológico sin una previa investigación de los hechos que determinaron tamaño desacierto, imponía una reivindicación del funcionario implicado injustamente y de cuya honestidad y probidad ha dejado expresa constancia la intervención federal en el decreto por el cual se resuelve su reincorporación.

Falta ahora resolver la situación de los restantes funcionarios a quienes se implicó apresuradamente en el grave asunto que dió origen a numerosas cesantías y al acto de reparación a que aludimos. La intervención federal ha dejado sin efecto esas medidas, convirtiendo aquellas cesantías en suspensiones preventivas y pasando los antecedentes a la justicia. De acuerdo con el juicio definitivo que se ha formado la opinión pública con respecto a este caso, existe la presunción fundada de que se está frente a situaciones que también han de imponer una oportuna reivindicación, con respecto, por lo menos, de la mayoría de los implicados. Como se trata, también, de dilucidar la situación de personas cuyo buen nombre y honra pueden estar injustamente afectados, cabe esperar un rápido pronunciamiento a fin de que el proceso irregular a que dió lugar, en la jurisdicción administrativa, tenga la definición que corresponde. Con esto se dará una satisfacción a la opinión pública interesada en los rectos y justos procederes administrativos y a los propios afectados, en cuanto estos tienen derecho a una satisfacción no solamente por el respeto a su buen nombre, sino también por el prestigio de la función que venían desempeñando.

Notas

División de Alemania

La interminable serie de incidentes provocados por la desinteligencia de Estados Unidos y la República Soviética, está a punto de culminar en la división de Alemania en dos estados, uno oriental y otro occidental, de estructura económica muy diferente y con toda probabilidad hostiles entre sí. Tal es el "status" propuesto para Alemania por las potencias occidentales, interesadas en neutralizar la expansión de los regímenes del tipo soviético más allá de la frontera que dichos regímenes han alcanzado.

Por su parte, Rusia se ve obligada a organizar la Alemania oriental como país independiente, aunque de estructura socialista, y, por supuesto, a proporcionarle todos los medios de defensa necesarios para que sobreviva. Ello sin perjuicio de que sus representantes y voceros protesten enérgicamente contra la partición de Alemania, considerándola como un atentado al sentido común y como el medio más adecuado para suscitar odios y querellas que predispongan los espíritus a una nueva guerra. Desde luego, nadie piensa en dejar al arbitrio del pueblo alemán la decisión de su propio destino, si bien se supone y se declara que está conforme, tanto al Oriente como al Occidente, con lo que decidan sus vencedores.

Por ser la región de Europa donde han chocado todas las corrientes étnicas y espirituales, Alemania ha [illegible] casi siempre. Su unificación por obra de Bismarck consistió en imponer la férula prusiana en todo su territorio, con todas las ventajas e inconvenientes del caso. Hitler intentó establecer la misma férula sobre toda Europa. Su fracaso tuvo por consecuencia, no sólo el aplastamiento militar del Reich y su [illegible] por los ejércitos aliados, sino también el retorno de Alemania al estado de división territorial que se intenta consagrar por medio de constituciones inspiradas en los intereses políticos de las naciones que la derrotaron.

Alemania ha sido un problema para el mundo a partir de la organización del tercer Imperio, que la dotó de un poder político y de una fuerza económica casi incontrastables en Europa. Sus afanes expansionistas y su energía organizadora se convirtieron en una constante amenaza para la paz mundial, en la medida en que hoy lo son las aspiraciones a la hegemonía universal de los Estados Unidos y de Rusia. Estos dos países han elegido el territorio alemán como teatro para representar la vieja comedia del poder. Y, por supuesto, los ciudadanos alemanes harán en ella el papel de títeres a los que se hace mover a voluntad, tirándoles de los hilos del interés económico, del [illegible] político, del sentimiento [illegible] y de tantas otras cosas.

Pero, en definitiva, la futura suerte de Alemania será la de todo el mundo, empeñado hoy en un juego del que aquélla es uno de los triunfos.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

La comisión de salarios de los sastres

La oficina de Trabajo a domicilio (Ley No. 12713) ha enviado comunicaciones a los patronos y obreros sastres de esta ciudad, con el fin de que designen las personas que integrarán las comisiones de salarios para las distintas ramas de la industria.

Emplazamiento a establecimientos metalúrgicos

Inspectores de leyes se han trasladado a Esperanza, con el fin de emplazar a las firmas metalúrgicas que aun no han cumplido el aumento del 25 por ciento de emergencia para el personal obreros de los mismos. También comprobarán los referidos funcionarios el cumplimiento del convenio No. 108 de comercio.

Convenio de panaderos de San Jerónimo

En Gálvez se ha firmado el convenio departamental de la industria del pan, que regirá en todos los distritos del departamento San Jerónimo.

Otras informaciones de la Delegación Regional

Diferendo obreros rurales. — Secretarios de conciliación se trasladarán a la localidad de Crespo para abocarse al estudio del diferendo suscitado por la bolsa de trabajo en la cosecha de girasol.

Convenio de empresas de mudanzas. — Fué suscripto entre las empresas de mudanzas de ésta y el Sindicato respectivo un convenio colectivo de trabajo que contempla numerosas mejoras de carácter social y económico.

Audiencia previa a laudo. — Se realizó la audiencia previa a laudo de la construcción. Dicha audiencia fué presidida por el secretario general de la Delegación Regional de Santa Fe a cargo del despacho Dr. Luis Alberto Mollerach.

Inspector de delegaciones. — Se encuentra en esta ciudad el Inspector de Delegaciones Regionales de la capital federal señor Eduardo Marín.

Solución diferendos de la madera. — Con intervención de un secretario de conciliación se solucionaron numerosos diferendos que se habían originado entre el Sindicato de la Madera y los patronos del ramo.

Convenio construcción de las colonias. — En la corriente semana se dará comienzo a las tratativas del convenio de la construcción, con aplicación en el departamento Las Colonias.

Convenios panaderos de San Jerónimo. — En la ciudad de Gálvez se iniciarán las tratativas del convenio para la industria panadera con aplicación para todo el departamento San Jerónimo.

Escuela de Visitadoras de Higiene Social

Cierre del período de inscripción

El día 31 del corriente será cerrado el registro de inscripción en este establecimiento, siendo las condiciones de ingreso las siguientes: ser maestra, bachiller o partera; las que tengan aprobado el ciclo básico secundario también pueden ingresar, debiendo acompañar la siguiente documentación: Certificado de estudios, certificado de salud, cédula de identidad o libreta de enrolamiento, certificado bucal, certificado de buena conducta, dos fotos tipo carnet 4x4, nota de inscripción.

Los preparativos del acto comicial del 24 de abril se inician

El interventor federal en la visita realizada ayer con el ministro de Gobierno a la secretaría electoral de la provincia, adoptó con el presidente de la Junta Electoral de la provincia, algunas disposiciones relacionadas con los actos preliminares del comicio que se realizará el 24 de abril próximo.

Las medidas comprenden: Disposiciones para que al primero de abril venidero, estén notificados todos los presidentes de las mesas y autoridades comiciales, advirtiendo expresamente que la designación es una carga pública, un derecho y un deber.

—Solicitar a Correos y Telecomunicaciones, la pronta remisión de las urnas y actas para los comicios.

—Fijación de los locales donde serán instaladas las mesas, antes del 1o. de abril, para evitar dificultades de último momento.

—Señalar a las jefaturas que deben adoptar las medidas pertinentes para fijar en los locales donde se instalarán las mesas receptoras, antes del 5 de abril, los cartelones con instrucciones electorales.

—Solicitar a la imprenta oficial, a las jefaturas, y a la junta electoral, la adopción de las disposiciones en el primer caso, para la urgente impresión del material electoral; a las jefaturas la remisión de las listas del personal uniformado, y a la junta, el envío de las listas de las personas inhabilitadas.

—Recordar a los partidos políticos que deben enviar diez días antes del comicio, las boletas para su oficialización.

—Pedir al Ministerio del Interior que se faciliten algunos locales de dependencias nacionales para instalar mesas receptoras de votos.

—Disponer que se remitan los nombramientos de autoridades de comicios juntamente con folletos de instrucciones, y solicitar a las autoridades postales que refuercen el personal que atenderá la remisión y recepción de urnas.

Disposiciones del ministro de Gobierno

El doctor Rapela, ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la secretaría de Gobierno, ha enviado una comunicación a su colega de Trabajo y Economía, don Carmelo Cello, solicitándole que imparta instrucciones a la Imprenta de la Provincia para que tengan prioridad los trabajos para la Junta Electoral de la provincia.

En comunicaciones al ministro el Interior, solicita que se faciliten los locales de las dependencias nacionales necesarios para instalar las mesas receptoras de votos en muchas localidades, y que se autorice a la Dirección de Correos y Telecomunicaciones para realizar el envío y recepción de urnas, etc.

También se ha enviado nota al presidente de la Cámara de Diputados solicitando el recinto de la misma para realizar el escrutinio general de la elección.

Casa Gris

Las actividades del interventor federal

A las 7.45 el coronel Adaro llegó a la Casa Gris; en primer término se dedicó a considerar algunos asuntos de urgencia y conversó por separado con algunos de los ministros.

Posteriormente recibió a varios legisladores y luego concedió audiencias a varias personas.

Por los ministerios

El ministro de Trabajo y Economía, agrónomo don Carmelo Cello se trasladó esta mañana a Rosario.

—Asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Educación, Finanzas y de Salud Pública.

El ministro de Finanzas doctor Tomás E. Vottero recibió al senador nacional don Demetrio Figueiras; al intendente municipal de Rosario doctor Simeón T. Sisa; a una delegación de maestros de talleres de trabajos manuales; a una delegación de porteros de las escuelas de la capital; al director de Estadísticas y Censos; a una delegación de contratistas de obras públicas; al doctor Clementino Paredes; a representantes de los visitadores de médicos; a una delegación del personal técnico del Departamento de O. Públicas, y a varios funcionarios.

La atención administrativa en Rosario

En el acuerdo de ministros realizado en las últimas horas de ayer, se adoptó la disposición de que semanalmente —sin fijar día determinado— los ministros se trasladen a Rosario, con el fin de atender al público, entidades gremiales, comerciales e industriales. Constituirán sus respectivos despachos en la jefatura de policía.

MINISTERIO DE S. PUBLICA

Jira del subsecretario del Ministerio

Ha realizado el subsecretario de Salud Pública, una detenida visita a los diversos establecimientos dependientes de la Dirección de Protección a la Infancia, de la secretaría de Bienestar y Seguridad Social, que funcionan en esta capital.

El referido funcionario ha comprobado algunas necesidades en dichos establecimientos, habiéndose adoptado las medidas pertinentes para proveer inmediatamente de ropas y diversos artículos de que se carece en los mismos.

El conflicto de tamberos y lecheros de Rosario

Por decreto de la intervención, se ha dispuesto que una comisión estudie el conflicto entre la Cooperativa de Tamberos de Rosario y los lecheros minoristas de la misma ciudad, respecto al destino que debe darse a la leche de consumo, en los días que los últimos suspendan la distribución. Integran la comisión —que deberá expedirse en treinta días—, el director de Industria, el delegado supervisor de la Secretaría de Industria y Comercio, y el director de la Inspección Veterinaria de la Municipalidad de Rosario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA

Un Consejo de funcionarios estudiará las promociones

Fué integrado un Consejo de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Economía, que tendrá a su cargo el estudio de los nombramientos, promociones, traslados, aplicación de medidas disciplinarias, calificaciones del personal, concursos para la provisión de cargos técnicos, pedidos de reincorporación y rehabilitación de personal exonerado.

Integrarán el Consejo, el subsecretario de Industrias, como presidente; y como miembros, el director de Industrias, director de Escuelas Fabriles, director de Administración de la Secretaría de Industrias, director de Administración del Ministerio de Trabajo, director de Comercialización y Cámara Compensadora del Intercambio y director de Industria, Comercio y Abastecimiento, quienes tendrán en cuenta para sus resoluciones las disposiciones provinciales vigentes y en casos no previstos, lo que estatuye el estatuto del personal civil de la Nación.

Autorizan diversos gastos a la Junta Electoral Provincial

La intervención federal ha autorizado a la Junta Electoral de la provincia la realización de concursos de precios para la adquisición de diversos elementos que serán usados en los comicios del 24 de abril.

Se autoriza, por la citada disposición, la compra de 1.800 almohadillas, 1.200 lápices de tinta; 1.800 precintos de plomo, 1.000 sellos de goma, 800 barras de lacre y 30 ovillos de hilo.

Aceptación de una renuncia

Ayer se dió a conocer un decreto de la intervención federal aceptando la renuncia presentada por el señor Angel Muchiutti del cargo de jefe de protocolo de la gobernación.

Intervención en una municipalidad

Por decreto aparecido por el Ministerio de Gobierno, se ha nombrado interventor en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Casilda, al señor Antonio R. Bolterón, quien deberá elevar un detallado informe sobre la situación financiero-administrativa del mencionado organismo municipal, de conformidad con las instrucciones que se le impartirán por la secretaría de Gobierno.

También se nombró comisionado en la comuna de San Justo, al señor Luis Ballario, en reemplazo del señor Juan T. Rinaldi, quien se reintegra a su puesto de oficial sexto del Ministerio de Gobierno.

Fué acordado un anticipo al puerto de Santa Fe

La intervención federal ha acordado un anticipo de $ 200.000 a la Administración del Puerto Santa Fe, para el pago de los sueldos del personal por el mes de febrero último.

La provincia atiende una obligación de la Municipalidad

La Tesorería General ha sido autorizada a girar al Hambro's Bank Limited de Londres, la suma de pesos 45.779,33, importe de los servicios de intereses y comisión del Empréstito Hambro's de la Municipalidad de Santa Fe, que venció el 1o. del mes en curso.

El decreto respectivo autoriza también la inversión de $ 369,77 en el pago de comisión por transferencia de fondos y gastos de cables al Banco Central de la República Argentina.

El aporte de los empleados al monumento "Al Descamisado"

Por decreto refrendado por el ministro de Finanzas y Obras Públicas, la intervención federal ha dispuesto que se deposite a la orden de la Comisión Nacional Honoraria del Monumento "Al Descamisado", la suma de $ [illegible], total al que asciende la contribución voluntaria efectuada con ese destino por los empleados y obreros de la administración provincial, de las municipalidades y de las comunas de toda la provincia.

Partió el primer convoy de ambulancias para el servicio del interior

Esta mañana, desde la plaza de Mayo, frente a la casa de gobierno, partió el primer convoy de ambulancias, en número de diez, que en cumplimiento de las directivas de la intervención federal, serán afectadas a diversos centros de salud y unidades sanitarias de varios departamentos; comprende el convoy algunas de las ambulancias adquiridas por el gobierno anterior —afectadas únicamente a esta capital y Rosario— y otros vehículos reacondicionados.

El interventor federal acompañado por el ministro de Salud Pública y presidente del Dep. de Salud Pública señores Lorenzo A. García y José M. Bassó, respectivamente, y otros funcionarios de la sanidad provincial presenciaron la partida, dando la señal el coronel Adaro, a quien los doctores García y Basso suministraron los detalles de la nueva organización.

Ocho vehículos salieron para la zona norte, y serán utilizados por los centros de salud y unidades sanitarias de San Javier, Santa Rosa, Las Toscas, Tostado, Herslia, Fives Lille, Reconquista, San Justo; y los otros dos por las unidades sanitarias de Barrancas y Rafaela en la zona central; estos últimos y el destinado a San Justo siguieron viaje por estar situados en caminos pavimentados; los otros, destinados a poblaciones servidas por caminos de tierra, interrumpieron el recorrido para esperar que mejoren las condiciones del tiempo.

Asociación Amigos de la Astronomía

Por medio de su asociado Gastón Cossettini (h.), la Asociación Amigos de la Astronomía de esta ciudad, ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Quizás la ciencia astronómica sea la menos divulgada de todas las ciencias y es, precisamente por esto, que la Asociación Amigos de la Astronomía de Santa Fe se ha propuesto por intermedio de una serie de artículos, dar a publicidad los temas de mayor interés que encierra la astronomía en general.

Cuando el hombre trató de dar una explicación cabal y concisa a los hechos que acontecían a su alrededor, su pensamiento se orientó también hacia el cielo nocturno.

De ahí nacieron diversas conjeturas que, con el correr del tiempo evolucionaron, formando de esta manera una nueva ciencia de tan vastas dimensiones en el campo de sus conocimientos, que después de haberla estudiado detenidamente durante siglos, nos encontramos que las investigaciones científicas a realizar son muchas aun.

El primer hombre que grabó con letras mayúsculas su nombre en los cielos fué Claudio Ptolomeo, oriundo de Alejandría y que vivió en el siglo primero de la Era Cristiana. Con una visión clara, y siendo un matemático insigne, realizó estudios tan precisos que perduraron durante casi catorce siglos con un dominio completo dentro de los albores de la astronomía.

Fué el creador del sistema geocéntrico, es decir, que consideró que el sol junto con los demás planetas cumplían un movimiento arbitrario alrededor de la tierra, que estaba fija.

Nicolás Copérnico, otro gran astrónomo natural de Polonia y que vivió entre los años 1473-1543, estudió la complejidad de movimientos que Ptolomeo adjudicaba a los planetas. Conoció la teoría explayada por Aristarco, antiguo filósofo griego, que concebía la idea de que la tierra se movía y, siendo partidario de esta opinión, la fecundó en su famoso libro "De revolutionibus orbium celestium".

De esta manera, la astronomía se va enriquecida por nuevos caminos que, más tarde, posteriores astrónomos legarán a la verdad sobre la estructura del sistema solar y de los movimientos de los cuerpos que lo componen gracias a sus continuas investigaciones".

Instrucción pública

Entrevistó al ministro de Hacienda una delegación de maestros de trabajo manual

Una delegación de la Asociación de Maestros de la Enseñanza Manual, integrada por representantes de la entidad y de los organismos del interior, entrevistó esta mañana al ministro de Hacienda de la provincia, doctor Tomás E. Vottero, a los efectos de hacerle entrega de un memorial solicitando la equiparación de los sueldos con los que percibe el resto del magisterio.

Se expresa en el memorial que el artículo primero de la ley de equiparación aprobada en mayo del año pasado, incorpora expresamente a los maestros de trabajo manual y que además se dejó expresa constancia en el debate, al propiciarse la modificación del proyecto del Poder Ejecutivo que no hacía especificación alguna.

Añade que a la fecha de la equiparación de la ley los docentes nacionales ganaban 225 pesos, importe que se hizo efectivo a los maestros de grado y trabajo manual. Pero que al producirse un nuevo aumento al magisterio en el orden nacional, en el mes de julio último, sólo se elevaron en la provincia los sueldos de los maestros de grado, excluyéndose de los beneficios al personal de los talleres de trabajo manual. La misma omisión se mantuvo al sancionarse la ley de presupuesto, debido a lo cual los maestros de trabajo manual perciben 50 pesos menos por mes que el resto de sus colegas.

Después de referirse a las razones técnico-pedagógicas, sociales y económicas en que se funda el petitorio, termina solicitando que sean satisfechas las aspiraciones del gremio, lo cual importaría al año una erogación de 180.000 pesos, suma reducida con relación al presupuesto del Consejo de Educación.

El Dr. Vottero atendió deferentemente a los delegados, prometiendo poner la mayor buena voluntad de su parte a los efectos de satisfacer el pedido, cuya justicia reconoció.

CONSEJO DE EDUCACION

Las actividades del día

Esta mañana reanudó sus tareas el presidente del Consejo, profesor Edgardo Guibert, después de varios días de ausencia por enfermedad; el vocal señor Miguel Angel Mondino, que estaba a cargo de la presidencia lo impuso de las actividades desarrolladas en dicho lapso. Para el 14 del corriente se espera la llegada del vocal señor José Lupis que se ausentara a Mendoza, con el fin de agradecer al gobierno de dicha provincia, las atenciones con los turistas escolares.

Escuela Nocturna No. 1

Mañana a las 20, se iniciará la inscripción de alumnos en la Escuela Nocturna No. 1, que funciona en la Escuela Provincial "Luis María Drago" de esta ciudad.

Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios

Por decreto de la fecha la intervención federal ha autorizado a la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, para crear cursos de dactilografía, taquigrafía, etc., en las escuelas de oficios para mujeres y del hogar.

Dichos cursos se dictarán de acuerdo con los planes y programas correspondientes a dichas disciplinas que figuran en el plan en vigor en las escuelas técnicas, y serán atendidos por el personal sobrante de la Dirección General de Enseñanza.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SANTA FE

Departamento de Aplicación

La regencia del establecimiento comunica a los padres de los aspirantes a ingresar a primer grado inferior que se recibirán las solicitudes y la siguiente documentación: partida de nacimiento, certificado de buena salud, de vacuna antivariólica y antidiftérica y buco-dental, durante los días 11 y 12 del corriente. El sorteo se realizará el lunes 14 del corriente a las 9.

Curso Normal

A los efectos de actualizar el pedido de pago de sueldos atrasados, se encarece al personal al que se adeuda haberes, lo solicite en secretaría, por nota extendida en papel simple.

Escuela de Enfermeras y Visitadoras de Higiene de la Cruz Roja

Continúa abierta la inscripción en la Escuela de Enfermeras, Enfermeros y la de Visitadoras de Higiene Social de la Cruz Roja, cuya secretaría funciona en 25 de Mayo 1825, con el horario de 15 a 19.

Escuela Industrial de la Nación (Ciclo medio)

Por resolución de la secretaría de Educación, ha sido desdoblado el cargo de secretario-tesorero de este establecimiento, debiendo la dirección proponer una persona habilitada con título de contador o perito mercantil, para el cargo de tesorero. Ha quedado abierto un registro a tal efecto, que funcionará de 9 a 12.

Iniciación de cursos en el Liceo Militar "General Belgrano"

El sábado próximo, a las 11, tendrá lugar en el Liceo Militar "General Belgrano", la ceremonia de iniciación de cursos, a la que asistirán autoridades civiles, militares y eclesiásticas, familiares de los alumnos, invitados especiales y público en general.

En la oportunidad se desarrollará el siguiente programa: Presentación del cuerpo de cadetes al director del Instituto, coronel Delsino Jorge Adaro; lectura de la orden general de la Dirección General de Institutos Militares, y orden del día de la dirección; palabras de bienvenida por un cadete de segundo año; palabras del director; ceremonia de arriar la bandera; Himno Nacional; refrigerio en el comedor de cadetes en honor de los familiares de los mismos.

Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar, No. 3

La Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar, No. 3 (San Martín 1520), comunica que ha quedado abierta la inscripción para cocineras y amas de casa.

Comisión Nacional de Granos y Elevadores

Se iniciarán los cursos para los que deseen el título de recibidor de granos

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores inaugurará en esta capital en el mes próximo la Escuela de Capacitación No. 4 la que dependerá de la delegación local.

Las clases se dictarán de 19 a 21 con el fin de facilitar la concurrencia de alumnos, dado que la mayoría de los inscriptos trabajan en diversas actividades. La escuela otorgará al que finalice los estudios el título de Perito Clasificador de Cereales y Oleaginosos, siendo la duración del curso de un año lectivo. Al respecto se informa, que las materias que comprenden esta especialidad son: tipificación, comercialización, legislación, producción y cultivos y aplicación industrial. Asimismo se hace saber, que correlativamente se realizarán trabajos prácticos de tipificación, análisis de calidad comercial y prácticas de recibo.

Se recuerda, también, que la profesión de recibidor de granos está reglamentada y sus componentes gozan de escalafón el cual establece un sueldo inicial de $ 450.

La escuela funcionará en el local de Rivadavia y Rioja donde se están activando los trabajos de construcción de las aulas.

XXVI Salón Anual de Santa Fe

Al margen del fallo de los jurados el público podrá elegir obras

Aparte del fallo de los jurados del XXVI Salón Anual de Santa Fe, en la discriminación de los premios oficiales del certamen, que por la categoría de los mismos comportan una consagración tradicional, este año el Salón, por resolución de las autoridades organizadoras, tendrá otro veredicto extraoficial que será un ensayo en la materia y una forma de pulsar y estimular, a la vez, el interés y el espíritu crítico del público en torno del arte.

Consistirá esta experiencia en solicitar de todos aquellos que visiten el Museo, durante la exposición anual, que emitan su opinión respecto de las tres mejores obras, a su juicio, en las distintas secciones del certamen que son: Pintura, escultura y dibujo y grabado.

A tal efecto se facilitará a las personas que lo soliciten, y durante el tiempo que permanezca habilitado el Salón, un voto impreso que deberá ser llenado con el nombre de las obras y artistas que figuran en el certamen y que, de acuerdo con el criterio del votante, sean las que reúnen mayores valores plásticos o gráficos.

La emisión del voto estará controlada y garantizada por la Dirección General de Bellas Artes y la colaboración que a ese efecto solicitará de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales.

A la clausura del Salón se proclamará y publicará la nómina de los artistas elegidos por el público, y los triunfadores de este plebiscito recibirán una distinción especial de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia.

Legislativas

La comisión especial del Senado

Ha realizado varias sesiones la comisión investigadora del juego, designada por el Senado, que preside el senador por La Capital doctor Raúl Beney, [illegible] de varios testimonios.

La comisión concurrió esta mañana a la casa de gobierno, siendo recibida por el interventor federal a quien hizo conocer la marcha de la tarea.

Información general

Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios

El 12 del corriente a las 16.30 se llevará a cabo en el local de San Jerónimo [illegible] una asamblea general del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios a los efectos de considerar el siguiente orden del día: acta anterior; designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario; consideración de la memoria, balance e inventario del 9o. ejercicio; renovación parcial de la comisión directiva.

Provisión de cemento portland para Santa Fe y Rosario

Informaciones de carácter particular, han hecho conocer que ayer se ha iniciado en Campo Santo, en la provincia de Salta, el embarque de cemento portland destinado a esta capital y a Rosario.

Durante el mes corriente, según dichas noticias, se realizarán embarques hasta completar la cantidad de setenta y cinco mil bolsas.

Asociación Empleados del Impuesto Escolar

Ha regresado de la capital federal la delegación de la Asociación Gremial de Empleados del Impuesto Escolar, que han entrevistado al ministro de Hacienda de la Nación, a quien expusieron la situación del gremio; el doctor Cereijo, a raíz de la gestión, se ha dirigido a las autoridades locales interesándose por la solución de los problemas que los afecta.

La Asociación designará una comisión que visite al interventor y ministros, y otra que se trasladará a Rosario el domingo próximo, para asistir a una reunión para considerar asuntos de importancia para el gremio.

Programa de Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública

La sección técnica cinematográfica de la Dirección de Publicaciones del Departamento de Salud Pública, ha preparado diversos actos que se cumplirán de acuerdo con el programa siguiente:

Lunes 14 — En el estadio del Club A. Colón, a las 21.30, dedicado a los vecinos del Barrio Centenario y de Santa Rosa.

Martes 15 — En el Centro Aaron Castellanos, de Esperanza (este acto debió realizarse ayer, y se postergó por el mal tiempo).

Miércoles 16 — En el Club A. Unión, para los vecinos de Barranquitas e inmediaciones.

Viernes 18 — En la escuela "Mariano Quiroga", a las 17.30.

Las entidades que deseen organizar actos similares deberán comunicarlo anticipadamente a la Dirección de Publicaciones, que le facilitará el concurso necesario para realizarlos.

Renovación de autoridades del Centro Asturiano

En la Quinta Asturiana se llevó a cabo la asamblea anual ordinaria del Centro Asturiano, procediéndose a la aprobación de la memoria y balance del último ejercicio y a la renovación de la comisión directiva que quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Casimiro García; vicepresidente, Marcelino Díaz; secretario, José C. [illegible]; prosecretario, Luis G. Rodríguez Vega; tesorero, Félix Corrales; protesorero, Gerardo Salas; vocales, Aurelio Gutiérrez, Manuel Alonso, Eduardo Vila, José Rodríguez Cabeza y Gabriel Ferrá. Revisadores de cuentas, doctor Alfredo Carreó, Arcadio Alvarez del Valle y Ramiro [illegible]. La nueva comisión tomó posesión e inició sus actividades.

La provisión de nafta a los automóviles de las dependencias oficiales

Por un decreto de la intervención federal, aparecido por el ministerio de Finanzas y O. Públicas, se ha fijado en diez litros la cuota diaria de nafta que entregará el garage oficial a cada vehículo que preste servicios dentro de la ciudad. Los vehículos que deban realizar comisiones fuera del radio de la ciudad, cuyo paso se registra en los controles de la policía caminera, recibirán el combustible necesario que indique el vale respectivo en que constará el lugar de la comisión.

En el caso de los vehículos que por razones especiales del servicio, necesiten consumir más de 10 litros, las dependencias deberán justificar plenamente la necesidad ante el garage oficial; las autoridades del mismo solicitarán la autorización correspondiente para proveer una cuota mayor. Los días sábado por la tarde, domingo y feriados no se suministrará nafta, si no media una orden emanada de la gobernación o ministerios.

Celebración del Día del Almacenero

Los actos en esta capital

El lunes del corriente será celebrado en todo el país, el Día del Almacenero, habiendo organizado las diversas instituciones de la capital federal y del interior, actos conmemorativos.

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital ha organizado un pic nic a la canasta que se efectuará en el Centro Asturiano, calle Crespo 2950; sus autoridades invitan a los asociados a concurrir con sus familias a esta fiesta de camaradería y compañerismo.

El 15 se realizará la primera reunión de las comisiones de fomento

En atención con las disposiciones adoptadas por la intervención federal, por conducto del Ministerio de Gobierno y Educación, el 15 del corriente se realizará la primera reunión de las comisiones de fomento, convocadas para conocer los problemas urgentes de las mismas y tratar de resolver sobre el terreno las dificultades dentro de las posibilidades económicas actuales.

La primera reunión tendrá lugar en San Justo, y asistirán a la misma, delegaciones de las comisiones de fomento de los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo y San Javier.

Asistirá a dicha asamblea el interventor federal acompañado por los ministros con el fin de conversar con las autoridades comunales, y para llevar, en los casos que hayan sido planteados con anterioridad, las soluciones adecuadas. El interventor recibirá a las autoridades comunales de 17 a 18, y al público, de 18 a 20. Como se trata de actos exclusivamente administrativos, el coronel Adaro y ministros no asistirán ni aceptarán demostraciones o festejos.

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Los obreros de la industria forestal no desean trabajar en la recolección del algodón

La presidencia de la comisión paritaria Nro. 5, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural se ha dirigido telegráficamente a dicho organismo central, informando el resultado obtenido en la gestión llevada a cabo por los funcionarios que destacara al norte de la provincia, con el objeto de hallar ocupación a los obreros desplazados de las actividades que realizaban las fábricas de tanino de La Forestal Argentina S. A. De conformidad con las informaciones suministradas por los referidos funcionarios, no fué posible concretar el envío de obreros desde La Gallareta a Avellaneda debido a que la asamblea convocada por el sindicato obrero de la primera de las localidades nombradas se pronunció contra el traslado de trabajadores, rechazando el ofrecimiento de ocupación formulado para actuar en la recolección de algodón.

A los efectos de obtener solución al problema que plantea la negativa de referencia —consistente en la carencia de braceros para las tareas precitadas— los funcionarios destacados han recibido orden de trasladarse a otros puntos del Departamento General Obligado, para realizar las gestiones y trámites pertinentes tendientes a lograr que los obreros desocupados de las localidades de Tartagal, Villa Guillermina y Villa Ana, en las que se encuentran paralizadas las actividades tanineras, concurran a las zonas productoras de algodón para ser ocupados en dicha cosecha.

La campaña de represión del agio y la especulación

El Ministerio de Trabajo y Economía ha hecho conocer varias medidas adoptadas por la intervención federal, imponiendo multas a comerciantes a quienes se han comprobado infracciones a las leyes de represión del agio y la especulación. Las firmas sancionadas son las siguientes:

Ciudad: Salvador Rotsman, depósito de botellas vacías, $ 300; Juan T. Barbieri, almacén, $ 50; Angela Varela de Bourquin, almacén, $ 50; José Agustín Mazzone, almacén, $ 50; Inocencio A. Guglini, almacén, $ 50; Luis Blasco, almacén, $ 50.

Rosario: Josefa P. de Fijal, verdulería, $ 50; Juan F. Santiago, almacén, $ 50; Luis Scaltriti, ramos generales, $ 50; Antonio Adrover y Cía, almacén, $ 50; Leonardo Di Salvo, almacén, $ 50 y Jacinto Martín, almacén, $ 50.

También se han dictado decretos confirmando las resoluciones dictadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión, Delegación Regional, por las que se imponía multas a las siguientes firmas comerciales: Pozzoli, Piedrabuena de Esperanza $ 50; Antonio Bernard, $ 100; Francisco Peñalosa, $ 100, por infracciones a las leyes de trabajo.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Reunión del Movimiento de Izquierda Radical

En el comité de la sección sexta de la Unión Cívica Radical, Vera 3552, se efectuará mañana a las 21.30 una asamblea del Movimiento de Izquierda Radical, a los efectos de considerar la convocatoria a elecciones internas del partido, para designar los candidatos a gobernador y vice de la provincia. Se invita a concurrir a los simpatizantes del movimiento.

El comité de la tercera sección se refiere al Dr. Italo A. Luder

En las sesiones de la convención reformadora de la Constitución nacional, dice un comunicado del comité radical de la 3a. sección de esta capital, ha hecho uso de la palabra el convencional peronista por la provincia de Buenos Aires, Dr. Italo A. Luder, quien, en el curso de su peroración, señaló que el retiro de la representación radical constituía "una muestra de la decadencia de ese partido político".

A raíz de dichas versiones las autoridades partidarias del mencionado comité recuerdan los 800 mil votos —que son voluntades argentinas libres e incorruptibles, que obtuvo el partido en los últimos comicios, y recuerdan además que el mencionado constituyente peronista en los comicios del 24 de febrero de 1946 fué candidato a diputado por el Dpto. La Capital en las listas de la U.C.R. del Comité Nacional; señala además las frases vertidas por el Dr. Luder en la proclamación de la fórmula radical, y finaliza reseñando los cargos que actualmente ocupa el mismo en las filas peronistas de la provincia de Buenos Aires.

PARTIDO PERONISTA

Adhesión a candidaturas

Las agrupaciones gremiales peronistas de Obreros y Empleados del Estado, de Empleados de Comercio y de Marítimos y Estibadores, han expresado su amplio apoyo a la fórmula Caesar-González para la próxima elección.

Sus autoridades han invitado a las agrupaciones simpatizantes a expresar su adhesión al acto de proclamación que tendrá lugar el 13 del corriente a las 22, en el Teatro Municipal.

Centro Femenino de Formación Cívica

Mañana a las 17, por L. T. 9 radio Santa Fe, será propalada una audición denominada "Reportaje a una niña de hogar".

Junta Departamental de La Capital

Esta noche, a las 21, se reunirá la Junta, en su nuevo local en calle San Martín 2555. A las 21.30 se reunirán los presidentes y secretarios de las seccionales y distritos de la capital.

Universitarias

Reunión del Consejo Nacional Universitario

El lunes próximo, en la capital federal se reunirá el Consejo Nacional Universitario. En representación de la Universidad Nacional del Litoral, asistirá el vicerrector en ejercicio del rectorado, Dr. Alejandro Greca.

Cambio de horario administrativo: A partir del 16 del corriente regirá el siguiente horario para el personal dependiente del Consejo Universitario de la Universidad: lunes a viernes, de 11 a 19 y sábados, de 8 a 11.

Cátedra de Defensa Nacional: El 15 de marzo próximo se realizará en Buenos Aires una reunión de la Comisión de Estudio No. 14 del Consejo de Defensa Nacional para considerar la implantación de la cátedra de Defensa Nacional en las Universidades del país. Concurrirá a la misma el vicerrector en ejercicio del rectorado, doctor Alejandro Greca.

Acto de desagravio al cardenal J. Mindszenty

Esta noche a las 21.30 se realizará en el Teatro Municipal el acto público de desagravio al primado de la Iglesia húngara, cardenal José Mindszenty, organizado por el Consejo Arquidiocesano de la Acción Católica.

Harán uso de la palabra monseñor Nicolás Fasolino, la señora Carmen P. de Guisasola y los Dres. Leoncio Gianello y Agustín Rossi. La entrada será libre.

El reconocimiento del Estado de Israel

Acto público en el Salón Sionista

Con el auspicio de las entidades juveniles israelitas se llevará a cabo el 12 del corriente a las 19, un acto público en el Salón Sionista, en el que harán uso de la palabra el doctor S. Cohen Imach, presidente de la Confederación Juvenil Sionista Argentina y el señor José Suez, dirigente de la colectividad sefardí.

También se ejecutarán diversos números artísticos, a cargo de grupos juveniles.

Telegrama al presidente de la República

La asamblea de accionistas de la Sociedad Comercial Israelita ha enviado un telegrama al presidente de la República, general Juan Perón, felicitándolo por la decisión adoptada por el gobierno argentino al reconocer al Estado de Israel, y haciendo votos por el engrandecimiento del país y la ventura personal del primer magistrado.

Delegación a Bs. Aires

La comisión directiva de la Organización Israelita Argentina ha resuelto enviar una delegación compuesta por los señores S. Alexenicer, I. Siganevich, L. Nalmoquin y J. Fridman al banquete a efectuarse el 12 del corriente en Los Ambassadeurs de la capital federal en homenaje al presidente de la Nación y a su esposa con motivo del reconocimiento del nuevo Estado de Israel.

También se resolvió felicitar a la Jefatura de Policía de la capital por las medidas adoptadas contra los que hacen circular panfletos donde se denigra a la colectividad israelita.

Se dispuso comunicar a la colectividad que la secretaría de la filial se encuentra ubicada en 9 de Julio 2028, donde funciona con el horario de 10 a 12 y de 18 a 21.

Crónica portuaria

El 18 llegará el Río Aguapey"

Ha quedado confirmada la noticia de que el 18 del corriente llegará a nuestro puerto el "Río Aguapey", nave de la Flota Mercante del Estado que traerá una partida de unas 5.000 toneladas de carbón de piedra, aproximadamente, para Centrales Eléctricas del Estado.

Estado del tiempo

Se han producido nuevas lluvias

Se mantiene en toda la provincia la inestabilidad de las condiciones climatológicas, habiéndose producido anoche nuevas precipitaciones pluviales que han abarcado una extensa zona.

Poco después de las 20 cayeron copiosos chaparrones en esta capital; durante el día registráronse lloviznas y garúas de escasa monta.

Han determinado las precipitaciones pluviales un acentuado descenso de la temperatura, habiéndose registrado una máxima de 24 grados en esta capital.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 752,70; temperatura del aire, 18.8; temperatura mínima, 19o.5; humedad relativa, 89 o/o; viento; este. A las 15: barómetro, 752,80; temperatura del aire, 20o.; higrómetro, 84 o/o; viento, sur. Temperatura máxima, 24o. Llovió 19 mms. hasta las 9 horas.

Colegio de la Inm. Concepción. Presión atmosférica, 755,20; temperatura mínima, 19o.2; máxima al abrigo, 25o.4; humedad relativa, 80 o/o; viento, sur. Velocidad, 14 klms. por hora. Llovió 15 mms.

Servicio Meteorológico Nacional Estac. Angel Gallardo (Klm. 11) - A las 9: presión atmosférica, 757,36 temperatura del aire, 19o.8; temperatura mínima, 19o.2; humedad relativa, 98 o/o; tensión del vapor 16,82; viento, S. SE. A las 15: barómetro, 758,40; temperatura del aire, 22o.4; higrómetro, 84 o/o; tensión del vapor, 16,89; viento, S. SE. Temperatura máxima, 23o.5 a las 15. Lluvias: 31 mms. hasta las 16.

DATOS DE LLUVIAS

FF. CC. del Estado: Santa Fe 18, Guadalupe 22, Monte Vera 23, Arroyo Aguiar 24, Laguna Paiva 24, Manucho 42, Calchaquí 21, Progreso 17, Ing. Boasi 25, T. Edison 44, Gallareo 44, C. El Cisne 13, Casablanca 42, Eusebia 22, Seeber 35, Aromito 47, Cayastacito 39, Naquebay 40, Cacique Ariacaiquin 45, San Javier 18, Vera Mujica 28, San Justo 54, Rincón del Quebracho 54, Petronila 10, Villa Saralegui 12, María Eugenia 22, Lucila 54, Sanducito 43, San Cristóbal 44, Santurce 47, La Cabral 55, Huanqueros 80, Las Avispas 60, Nueva Italia 59, E. Ramo 55, Campo Garay 107, Logroño 105, Independencia 120, Tostado 81.

Línea ex F.C.S.F.: Emilia 20, Pilar 11, Crespo 18, Fives Lille 5, Helvecia 23, Cañadita 12, Humboldt 16, Emp. San Carlos 14, Calchaquí 22, Margarita 26, La Pelada 15, María Luisa 34, Soledad 39, Elisa 33, Providencia 56, Gessler 35, Rafaela 7, San Carlos Centro 38, Atalira 45, Humberto 1o. 53, Capivara 73, Vera 24, Malabrigo 58, Reconquista 70, Moussy 38, Lanteri 87, Gronsac 40, Las Toscas 40, Gálvez 18, Nelson 39, Llambi Campbell 28 mms.

F. C. Gral. Mitre: Serodino 37, Clarke 26, Casalegno 81, B. de Irigoyen 27, Santa Clara 34, Mariano Saavedra 5, Sa Pereira 5, Sunchales 47, Tacural 30, Palacios 42, Las Palmeras 73, Moniguies 70, Arrufó 79, La Rubia 19, Hersilia 56, Ceres 46, La Trochea 35, Malbrán 27, San Agustín 12, C. Rodríguez 4, Los Sembrados 6, Wildermuth 21, Arena 7, María Juana 3, Garibaldi 7, San Guillermo 76, Villa Trinidad 48, Los Cardos 11, El Trébol 21, Carlos Pellegrini 4, San Jorge 9, Sastre 4, Iturraspe 1, María Susana 11, Piamonte 1, y Landeta 1 milímetros.

Movimiento gremial

Sindicato Obrero de la Construcción

El sábado próximo a las 18 se efectuará en el local del Sindicato Obrero de la Construcción, Mariano Comas 2440, una "asamblea informativa" a la cual se invita a concurrir al gremio.

La secretaría del Sindicato informa a los señores Valerio Franco y Víctor Vivas que se encuentran a su disposición las libretas de jubilaciones, que pueden retirar de la misma.

Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante

En reciente asamblea, los asociados de la A. Argentina de Empleados de la Marina Mercante procedieron a renovar parcialmente la comisión directiva, la cual quedó integrada para el período 1949-50, de esta manera: presidente, René Terán; vicepresidente, Guido A. Beltrame; secretario general, Carlos A. Aballay; de actas, Pedro Balestieri; tesorero, Pablo Claría; protesorero Felipe R. Pérez; vocales titulares: F. Guillermo Cabral, José I. Andrade, Aurelio Velázquez, Carlos Mussano; suplentes, Angel E. Menichini, Alfredo Scribante y Carlos Del Valle; revisores de cuentas Saúl Benito y Emilio Molina.

En la citada asamblea fueron aprobados la Memoria y el Balance General del primer ejercicio. Se expresa en el primero de dichos documentos cuál ha sido la preocupación de los dirigentes en la etapa cumplida, no solamente en lo que respecta a las cuestiones organizativas, sino también en el aspecto gremial, ética profesional, etc. Destácase la colaboración de los asociados y el cumplimiento de las directivas emanadas del organismo central, a cuya asamblea concurrió una delegación de tres miembros de la filial Santa Fe. También se hace mención al envío de delegaciones a Rosario y otras localidades, con lo que se logró reafirmar el espíritu de solidaridad existente para el trabajo coordinado con vistas a finalidades comunes del gremio.

La memoria termina refiriéndose a otros aspectos de la labor de la directiva.

Municipales

No regresó aun el intendente

No regresó aún de la capital federal el intendente municipal señor Francisco Sierra. La actividad se concentró, pues, en las diversas secretarías, cuyos titulares atendieron al público y consideraron los asuntos pendientes.

Reunión de una comisión especial

Mañana debe reunirse la comisión especial que estudia los problemas del Matadero.

Se considerarán los informes ya redactados y otros asuntos cuyos antecedentes obran en poder de las diversas subcomisiones en que se ha dividido dicho organismo.

Venta de fruta

Procedente de Mendoza llegó una nueva partida de manzanas, ciruelas, duraznos y uvas, continuando la venta de dichos productos en los puestos municipales que dependen de la Comisión de Control de Abastecimiento.

Fueron volados tres pilares del antiguo puente del ex F. C. S. F.

Estos trabajos forman parte de la prolongación de la avenida Costanera. — Colaboración del ejército

Desde hace unos seis meses se hallaban trabajando cuadrillas de la Dirección Provincial de Vialidad, demoliendo el estribo y dos pilares del antiguo puente del ex F.C.S.F., situados sobre la margen oeste y como tarea preliminar de la prolongación de la avenida Costanera hasta Villa Guadalupe. Pero a raíz de que la mampostería ofrecía mucha resistencia los trabajos, aparte de hacerse con dificultades, eran muy lentos, se solicitó la colaboración del cuerpo de ingenieros del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, el cual dispuso la voladura de los pilares, del estribo del puente y del talud que también está construído de gruesa mampostería.

Al conocerse la noticia en la ciudad, sobre todo por las medidas de precaución adoptadas en la zona próxima al puente, se creyó en un principio que iban a ser volados los pilares que sostenían el último puente y que, como es de conocimiento público, fué trasladado a la provincia de Mendoza cuando se desistió de reconstruir la vía hasta Colastiné. Pero sólo se trata de una parte de la antigua construcción que necesariamente debe desaparecer para dar paso a las nuevas obras de prolongación de la avenida Costanera.

Medidas de precaución

El capitán Edgar Demaría, bajo cuya dirección se han realizado estos trabajos, dispuso que en una zona de unos 400 metros a la redonda fueran advertidos los pobladores y en el lugar conocido como Monte Chañar, se los desalojara hasta tanto terminaran las explosiones y pasara el peligro de la caída de algún trozo volado. Todas las ventanas de las propiedades vecinas fueron dejadas abiertas, para evitar que la trepidación y el desplazamiento del aire causara la rotura de vidrios. Estas medidas precautorias se volvieron a comunicar a las 13, hora en que comenzó también el desalojo de una parte de los pobladores de Monte Chañar. Colaboró en la vigilancia de las inmediaciones el personal de la comisaría 5a.

Los pilares volados

Los pilares volados pertenecían al comienzo del antiguo puente del ex-F.C.S.F., que resultó destruído durante una creciente, a raíz del amontonamiento de camalotes. En diversas partes se colocaron 26 cargas, para lo cual debió perforarse con máquinas neumáticas especiales, por la dureza del material. En vez de hacerse la voladura de una sola vez, lo cual hubiera determinado mayores precauciones por sus efectos, se realizó en 16 etapas o sea igual número de explosiones a breves intervalos, que se prolongaron por espacio de una hora, aproximadamente. Se utilizó gelinita y pólvora para volar los pilares, el mayor de los cuales medía 3.20 por 3.20 metros; un segundo de 3.20 por 1.80 y por último el estribo, con dos aberturas en la parte central, separadas por una pared de 0.70 metros y con un espesor en su parte exterior de 0.50. mts.

Autoridades presentes

Se hicieron presentes el jefe del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, teniente coronel Vicente Roberto Mariño; el jefe de la Dirección Provincial de Vialidad, ingeniero Juan M. Samatán, personal superior de la Dirección Nacional de Vialidad y otras autoridades de la provincia, así como también de la Jefatura de Policía de La Capital.

Mucho público siguió a distancia prudente el desarrollo de la maniobra, debiendo destacarse que todos los vecinos, de acuerdo con las instrucciones impartidas cumplieron con los requisitos exigidos para evitar posibles daños en las construcciones.

El capitán Demaría explicó a un grupo de suboficiales del batallón y a las autoridades presentes todo lo relacionado con la operación que tendría lugar poco más tarde y lo mismo hizo el teniente coronel Mariño, el cual agregó otras consideraciones de carácter técnico.

Desde la torre de la iglesia próxima los jefes, oficiales y suboficiales del ejército, ingenieros civiles y otras autoridades siguieron el desarrollo de la operación. Después de las 16 se hizo volar el primer pilar, cayendo completamente una parte de arco puente que todavía sostenía y sucesivamente por medio de detonadores eléctricos se produjeron las otras explosiones con los resultados previstos.

Comunicado de la policía

La Jefatura de Policía de La Capital dió un comunicado que fué transmitido por Radio Santa Fe, en los boletines de las 14, dirigido a la población, y referente a la demolición de los citados pilares.

Aparte de las medidas de seguridad consignadas, dispúsose el retiro de las embarcaciones de la Laguna Setúbal, botes, lanchas, etc., hasta 800 metros al norte del objeto y se determinó, además, que los moradores de los ranchos cercanos hiciesen abandono de los mismos. Unicamente quedó en las viviendas una persona para cuidar los bienes e informar de cualquier novedad que pudiera comprobarse como consecuencia de las explosiones.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Nicasio Miguel, hijo de Nicasio Barraza y de Aurora Idalina Aguilar.

Matrimonios: Angel Segundo Roberi con Romilda Angélica Donnet.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Jorge Alberto, hijo de Marcos Antonio Fradua y de Melania Rodríguez.

Matrimonios: Francisco Miguel Rodríguez con Eleonor Magdalena Alcardi, arg.; Enrique Antonio Klusacek con Rita Esmeralda Menti, arg.

Defunciones: Gladys Beatriz Barnechea, arg., 13 años; N. N. Dottario (masculino); Fernando Paiva, arg., 64 años; Justo Candia, arg., 47 años; Celestino Carlos Alisio, arg., 50 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Susana del Carmen, hija de Ricieri Umberto Pialat y de Benita Delia Capiste; Stella Maris, hija de Orlando Atilio Echagüe y de Luisa América Sancho; Norberto Arnaldo, hijo de José María Lassaga y de Nélida María Riboldi; Graciela Inés, hija de Plácido Ochoteco y de Lucía Teresa Traverso; Zulema del Carmen, hija de Narciso Verón y de Zulema Beatriz Coria.

Defunciones: Carlos Fugassa, argentino, 4 horas.

Instituto Bromatológico y Departamento Químico

Reunión de funcionarios en Rosario

Mañana se realizará en Rosario una reunión de funcionarios de las secciones y demás dependencias sanitarias en Rosario, con la presidencia del Director General del Instituto, doctor Jorge B. Muller, quien dará instrucciones a los funcionarios encargados de la fiscalización alimenticia en el sur de la provincia.

También reiterará a los funcionarios la necesidad de intensificar, como lo determinó la intervención federal, la acción educativa y de formación de hábitos saludables en cuanto a la pureza alimenticia se refiere.

Estaría a punto de quedar aclarada la falsificación de un billete de 50 pesos

Días atrás dimos cuenta que se había descubierto en nuestra ciudad la falsificación de un billete de cincuenta pesos moneda nacional. Fué en circunstancias que el señor Salvador Stamatti, integrante de la razón social Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe, efectuaba un depósito en la sucursal del Banco de la Nación Argentina. En efecto, entre el fajo de billetes que acompañaban a la nota-depósito había uno que si para el público que lo había manipulado pasó desapercibido para el cajero no.

De inmediato se iniciaron diligencias por intermedio de la División de Investigaciones, llegándose a saber que el billete le había sido entregado al recaudador de la referida firma comercial citada señor Mario Balzano por un quintero, quien a su vez habíalo recibido de otra persona en pago de la adquisición de verduras y frutas.

Las averiguaciones no terminaron allí, [illegible]

Hallazgos y extravíos

[illegible]

Instruye la seccional 2a. sumario para aclarar un caso de agresión y lesiones

[illegible]

Fué postergado el match entre Unión y R. Central

En las primeras horas de esta tarde las autoridades del Club Atlético Unión, de común acuerdo con las de Rosario Central, resolvieron postergar para mañana a las 21.30 la realización del partido que había sido anunciado para hoy entre los primeros equipos de esas instituciones.

Esta resolución se adoptó debido a la lluvia caída anoche y esta mañana.

Adquirirán dos jugadores

La subcomisión de fútbol del C. A. Unión ha resuelto adquirir a los jugadores Zarate, centrehalf, y Fernández, half derecho, pertenecientes ambos al Club Colón del Oeste. Las transferencias probablemente queden concretadas esta noche.

Según una información de nuestro colega "El Colono", de Esperanza, Unión se habría interesado por los jugadores Radi y Oscar Baz, pertenecientes al Club San Lorenzo, pero esta entidad no estaría dispuesta a transferirlos.

Reunión de asociados

Mañana a las 21.30 se realizará en el Club Atlético Unión una reunión entre los asociados, alrededor de cien, que se han comprometido a adquirir un ómnibus que se destinará para el traslado de "hinchas". Cada asociado deberá contribuir mensualmente con una suma de dinero. En la reunión de mañana se continuará tratando este asunto.

Unión en Esperanza

El próximo domingo se trasladarán a la ciudad de Esperanza los integrantes de la Mutual de Veteranos del Club Unión. Los mismos jugarán un encuentro con el equipo superior del Club Mitre. La Mutual cita por nuestro intermedio a los siguientes jugadores, que deben encontrarse en el Club Unión el domingo a las 11.30:

Maseoni, Mora, Cortese, Zárate, Casani, Gorordo, Gómez, Barrios, Torti, Hernán López, Gallardo, Bustos, Giménez, González Hernández, Gaitán, Pavía, Ramírez, Verga, Ruedas, Mir y Barks.

Nuevas autoridades en el C. Sportivo Candioti

En asamblea recientemente realizada fueron elegidas las nuevas autoridades del Club Sportivo Candioti, quedando integrada la comisión directiva en esta forma: presidente, Miguel Schpeir; vice 1o., Dr. Alfredo Marelli; vice 2o., Juan B. Grosso; secretario general, Ernesto Barroso; secretario de actas, Manuel Albert; tesorero, Eduardo Miranda; protesorero, Vicente Antonini; vocales titulares, Andrés Moretta, Juan Ghervax, Angel Martínez; vocales suplentes, Ignacio Fernández, Angel Fradegrada, R. Farias y Francisco Moretta; revisores de cuentas, Dr. Hermes Brusa y Juan Sobrero.

Anoche no hubo reunión en la Liga S. de Futbol

Habían sido convocados para anoche los integrantes del consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, pero la reunión no pudo llevarse a cabo debido a que no concurrió el número reglamentario de consejeros.

Elbio Arbizú enfrentará al rosarino Ramón Sosa

El buen pugilista rosarino Ramón Sosa, que tiene registrada en su larga campaña de aficionado una valiosa performance frente a Juan Strano, será quien enfrentará en la pelea central de mañana en el Pabellón de Industrias al santafesino Elbio Arbizú, pues el paranaense Luis Bustamante no podrá hacerlo. La reunión, de todos modos, no perderá interés pues el pugilista foráneo que cambiará guantes con el local posee buenas condiciones técnicas y gran experiencia forjada en una respetable cantidad de peleas.

Pero si este combate central promete mucho de bueno, en ese sentido se destacan otros matches que integran el programa de mañana, como el de semifondo que animarán los púgiles Ernesto Ocuna y Antonio Trovatto, dos elementos de condiciones. Se espera también buena lucha en el cotejo entre Oscar Cadena y Juan Godoy.

El programa completo de peleas que se realizará mañana a las 21.30 en el Pabellón de Industrias es el siguiente:

1a. pelea: Ciro Arias vs. Rubén Vergara (pluma, 3 rounds).

2a. pelea: Otto Alesso vs. Raúl Agrafogo (pluma, 3 rounds).

3a. pelea: Julio Arias vs. Ubaldo Marín (welter, 3 rounds).

4a. pelea: Humberto Gómez vs. V. Bravo (gallo, 3 rounds).

5a. pelea: Orfilio Ros vs. Eugenio Baez (gallo, 3 rounds).

6a. pelea: Oscar Cadena vs. Juan Godoy (gallo, 3 rounds).

7a. pelea: Ernesto Ocuna vs. Antonio Trovatto (liviano, 5 rounds).

8a. pelea: Elbio Arbizú vs. Ramón Sosa (mediano, 5 rounds).

Precios de las entradas: Ring-side $ 3.30; plateas $ 2.20 y popular $ 1.10.

Ayuda a un ex-boxeador

Un grupo de personas vinculadas al boxeo anuncia que en el festival que se realizará mañana en el Pabellón de Industrias organizarán una colecta para ayudar al ex-pugilista Víctor Lirgard, que atraviesa por penosa situación.

Hasta hoy se aceptaron inscripciones para la clásica "Rosario - Santa Fe"

Esta noche fué clausurado definitivamente el registro de inscripciones correspondientes a la disputa de la vigésima segunda clásica carrera ciclística "Rosario-Santa Fe", que sobre 210 kilómetros se llevará a cabo el domingo...

Jorge Olivera, Humberto Varisco, Antonio Peralta, José Pakavan, Guillermo Prats, Luis Magdalena...

Neutralización en Gálvez

Los ciclistas inscriptos

No pudo proseguir anoche el certamen de water polo

No se jugaron anoche los matches infantiles

Citación del Club Candioti

Asamblea en Chacarita Jrs.

Un homenaje a Barbieri se efectuará el sábado

Postergóse la iniciación del torneo internacional de ajedrez de M. del Plata

Premios que se disputarán

Gimnasia contratara jugadoras peruanas

Benedicto Campos irá a Europa

Prada enfrentaría a Valdes

El campeonato nacional de trabajadores

La presidencia de la AFA

No pudieron proseguir la dos asambleas de la Asociación S. de Basquet

Regatas envió sugerencias

Partidos femeninos en Rivadavia Juniors

